



# **UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**

*La Universidad Católica de Loja*

**MODALIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA**

## **ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

“SITUACIÓN LABORAL DE TITULADOS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA – ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN”, Estudio realizado en la Provincia de Pichincha en la Ciudad de Quito en el año 2011

TRABAJO DE FIN DE CARRERA PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

AUTORA

ROJAS VÁSQUEZ JESSICA ANDREA

MENCIÓN:

EDUCACIÓN BÁSICA

**DIRECTOR DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:**

Mgs. Fabián Jaramillo Serrano.

**TUTOR DEL TRABAJO DE FIN DE CARRERA:**

Mgs. Fabián Jaramillo Serrano

CENTRO UNIVERSITARIO QUITO

2011



# **UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**

*La Universidad Católica de Loja*

## **CERTIFICACIÓN.**

Mgs. Fabián Jaramillo Serrano

TUTOR DEL INFORME DE TRABAJO DE FIN DE CARRERA

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN U.T.P.L.

CERTIFICA:

Haber revisado el presente informe de Trabajo de Fin de Carrera, que se ajusta a las normas establecidas por la Escuela de Ciencias de la Educación, Modalidad Abierta, de la Universidad Técnica Particular de Loja; por cuanto, autoriza su presentación para los fines legales pertinentes.

(f) \_\_\_\_\_

Loja, junio del 2011



# **UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**

*La Universidad Católica de Loja*

## ACTA DE DECLARACIÓN Y CESIÓN DE DERECHOS

Yo, Jessica Andrea Rojas Vásquez declaro ser autora del presente Trabajo de Fin de Carrera y eximida expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Adicionalmente declaramos conocer y aceptar la disposición del Art. 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos de tesis/trabajos de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad.

---

Jesica Andrea Rojas Vásquez

C.I. 171376453- 7



# **UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**

*La Universidad Católica de Loja*

AUTORÍA:

Las ideas y contenidos expuestos en el presente informe de Trabajo de Fin de Carrera, son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

---

Jesica Andrea Rojas Vásquez

C.I. 171376453- 7



*Dedico este trabajo de investigación a todas aquellas personas que me dieron ánimo y en especial a mi madre que con su permanente apoyo incondicional a hecho de mí una persona constante y luchadora.*



## AGRADECIMIENTO

*Con la mayor gratitud por los esfuerzos realizados para que yo lograra terminar mi carrera profesional siendo para mí la mayor herencia.*

*También quiero agradecer por despertar día a día y saber que con firmeza puedo seguir el camino de la superación apoyada siempre hoy he logrado una de mis tantas metas.*

## ÍNDICE

Portada	i
Certificación	ii
Acta de cesión de derechos	ii
Autoría	iv
Dedicatoria	v
Agradecimiento	vi
Índice	vii
1. RESUMEN	1
2. INTRODUCCIÓN	3
3. MARCO TEÓRICO	5
3.1 SITUACIÓN LABORAL DOCENTE	5
3.1.1 Formación inicial docente y formación continua	5
3.1.2 La contratación y la carrera profesional	7
3.1.3 Las condiciones de enseñanza y aprendizaje	9
3.1.4 Género y la profesión docente	11
3.1.5 Síntesis	12
3.2 CONTEXTO LABORAL	13
3.2.1 Entorno educativo, la comunidad educativa	13
3.2.2 La demanda de educación de calidad	15
3.3.3 Políticas educativas: Carta Magna, Plan Nacional de Desarrollo, Ley de Educación, Plan Decenal de Educación, DINAMEP	19
3.3.4 Políticas micro: institucionales	25
3.3.5 Síntesis	26

3.3	NECESIDADES DE FORMACIÓN DOCENTE	27
3.3.1	Definición	27
3.3.2	Competencias profesionales	28
3.3.3	Los cuatro pilares de la educación para el siglo XXI	30
3.3.4	Competencias profesionales docentes	33
3.3.5	Necesidades de formación en el Ecuador	34
3.3.6	Síntesis	36
4.	METODOLOGÍA	38
4.1	Diseño de la investigación	38
4.2	Participantes de la investigación	38
4.3	Técnicas e instrumentos de investigación	39
4.3.1.	Técnicas	39
4.3.2.	Instrumentos	39
4.4.	Recursos	40
4.4.1.	Humanos	40
4.4.2.	Institucionales	40
4.4.3.	Materiales	41
4.4.4.	Económicos	41
4.5.	Procedimiento	41
5.	INTERPRETACIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	43
5.4.	Caracterización sociodemográfica	43
5.5.	Situación laboral	47
5.6.	Contexto laboral	60
5.7.	Necesidades de formación	68
6.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	71
6.4.	Conclusiones	71
6.5.	Recomendaciones	73
7.	REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	74
8.	ANEXOS	76

## 1. RESUMEN

Este trabajo esta aplicado a los/as titulados de la Escuela de CCEE de la Universidad Técnica Particular de Loja y tiene como tema “Situación Laboral de los Titulados de la Universidad Técnica Particular de Loja Escuela de Ciencias de la Educación”, con el motivo de conocer cuál es su situación sociodemográfica, laboral, su contexto laboral y sus necesidades de formación actualmente, los entrevistados son ex – universitarios que residen en Quito capital del Ecuador y una de ellas en la Provincia de Guayas.

Estos docentes trabajan como maestros/as en las zonas urbanas de la capital dos de tres de ellos/as poseen un nombramiento mientras que el resto de titulados trabajan con contratos en escuelas particulares y una de ellas no ha trabajado nunca como docente ya que ella tiene su negocio de servicio de banquetes y el obtener este título era para cumplir una faceta más como mujer. En total fueron 9 titulados los/as encuestados/as y de ellos/as solo el 57% trabaja y sigue trabajando ya que este ha sido su medio de trabajo y una de sus mayores aspiraciones brindar a la sociedad su esfuerzo y dedicación.

El obtener un título de tercer nivel y cuarto nivel es satisfactorio para ellos/as ya que han podido mejorar su condición profesional y de vida, en esta sociedad que requiere de docentes capacitados continuamente para brindar al país todas sus capacidades, habilidades y conocimientos para poder afrontar los cambios continuos y avances tanto en la educación como tecnológicos.

Para enfrentarnos a la cambiante sociedad actual, es necesario la formación de todos/as los/as entes quienes conformamos nuestra patria, la formación continua resulta indispensable, tanto por las exigencias producidas de los cambios del entorno laboral y social. Los pilares de la educación es la clave para una estructura educacional de calidad poner a consideración los cuatro saberes (aprender hacer, aprender a convivir juntos, aprender a ser y aprender a conocer) esto ayudara a contribuir con un proceso eficaz en el sistema educativo y en la formación de nuevos profesorados.

Las nuevas políticas encaminan a buscar la calidad de los/as maestros/as para que en consecuencia brinden sus servicios de manera excelente como recompensa a su labor y para

cambiar el mal dicho que los docentes son los menos pagados el gobierno de la República del Ecuador ha diseñado una nueva escala salarial que consta en un profesor de título, una vez que entre en vigencia la nueva Ley de Educación.

Propuestas como estas nos motivan a mejorar nuestros estudios capacitándonos continuamente y de esta manera obtener mejores condiciones de vida y seguir profesionalizándonos y cumplir con los objetivos de las políticas educativas del Ecuador.

## 2. INTRODUCCIÓN

La profesión docente ha sufrido transformaciones destacables en las últimas décadas en su función social (pérdida del monopolio de la transmisión de conocimiento), estructuración laboral (funcionarización), prestigio público (no es la profesión mejor valorada en las encuestas) y perfil de quien lo ejerce (cambio generacional). Muchos de los profesionales de la educación no viven su nueva situación aún cambiante de forma satisfactoria. Por razones de desgaste generacional, por motivaciones económicas (sueldos bajos), por presión social (padres-clientes), por los cambios en el contexto socioeconómico (inmigración, violencia juvenil, TIC). (RENAU, 2005)

Pero no hay que olvidar que el docente es un factor decisivo en la educación de todo el sistema educativo ya que depende de él y su labor en la formación de ciudadanos para la sociedad, al igual que su situación laboral y su desempeño en las diferentes entidades educativas, los profesionales de la educación estamos en la obligación de prepararnos y hacer de la sociedad y de las familias que dejan a nuestro cargo a sus hijos para formarlos como verdaderos ciudadanos, “conscientes de sus derechos y deberes, aportar a su alumnado un interés en aprender a aprender a lo largo de la vida, dotar a los jóvenes de una actitud crítica ante la vida y transmitir la cultura básica y el conocimiento especializado de una forma pedagógica y activa”. (RENAU, 2005)

La labor de enseñar se encuentra estrechamente vinculada con la historia de la humanidad, la llamada profesión docente constituye, sin lugar a dudas, una de las actividades que ha invitado al estudio y reflexión de la situación laboral de los docentes, no importa cuáles sean las denominaciones con las que se ha definido esta práctica: maestro, profesor, enseñante o docente, existe una amplia evidencia del interés por analizar esta práctica docente y cuáles son las incidencias dentro del contexto laboral y profesional.

Es por esta razón que la universidad ha plantado como problema “Situación laboral de los titulados de la Universidad Técnica Particular de Loja Escuela de Ciencias de la Educación”, en esta investigación se toma como nuestra a los titulados de la UTP dentro

del Ecuador con un tipo de investigación mixta, utilizando cuestionarios como instrumentos de investigación, la metodología utilizada, método descriptivo con el fin de buscar características de los titulados, esta investigación permitirá diagnosticar la situación laboral de los docentes de la universidad, conocer que tan bien se desempeñan en las instituciones en las que trabajan, definir la formación de un perfil educativo de calidad o implementar materias que le sirvan a los docentes y sociedad para mejorar la educación a nivel profesional para que rinda frutos y sirva a los/as alumno/as y sociedad, contribuyendo al cambio para mejorar la estabilidad laboral y profesional de los/as docentes esperando obtener los objetivos propuestos:

### **Objetivo general**

- ✓ Determinar la situación laboral de los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación UTPL.

### **Objetivos específicos**

- ✓ Caracterizar la situación sociodemográfica de los titulados e la Escuela de CC.EE. de la UTPL.
- ✓ Determinar la relación entre la formación de los titulados de la Escuela de Ciencia de la Educación de la UTPL.
- ✓ Identificar las necesidades de formación en base al mercado laboral (desde los directivos/o empleadores

El cumplimiento de estos objetivos es estar al tanto de la situación laboral de los/as titulados/as que ejercen o han ejercido la docencia en sus niveles de preparación y sus necesidades de formación profesional y definir un perfil competitivo de profesionales en servicio de la sociedad.

### 3. MARCO TEÓRICO

#### 3.1. SITUACIÓN LABORAL DEL DOCENTE

##### 3.1.1. Formación inicial docente y formación continúa

La formación inicial de docentes, continúa siendo y se plantea con mayor reconocimiento en la actualidad, como uno de los temas cruciales para hablar de calidad educativa y desarrollo humano vinculado al desarrollo socio económico. Posee un marco referencial soportado por argumentos sociopolíticos y económicos en el discurso de la calidad educativa, del desarrollo humano y de las tensiones de los enfoques o cosmovisiones que dominan la realidad y, argumentos provenientes de las acciones y experiencias que se han ejecutado en materia educativa. La formación docente se concibe como uno de los factores que produce en la actualidad, insatisfacción por la educación (BRASLAVSKY, 1999)

La formación inicial docente debe y es el eje fundamental para la formación de docentes preparados pedagógicamente para brindar una educación integral y de calidad, en este accionar las Instituciones académicas que imparten carreras Pedagógicas tienen la valiosa labor de entregar a la sociedad docentes capacitados pedagógicamente comprometidos, responsables y preparados profesionalmente.

La política 7 del Plan Decenal del Ministerio de Educación, trata de la “Revalorización de la profesión docente y mejoramiento de la formación inicial, desarrollo profesional permanente, condiciones de trabajo y calidad de vida.” Y enfatiza específicamente la formación docente y la capacitación. (MEC, 2006 - 2015). El Ecuador ha pasado por una serie de reformas y hoy en día con una nueva Ley de Educación abre puertas a nuevas oportunidades de formación inicial y continua dando alcance a capacitarse gratuitamente, demostrando todas sus capacidades intelectuales y profesionales.

En **el marco legal** la formación docente se encuentra regida por los principios fundamentales del Sistema Educativo Ecuatoriano. Dichos principios están explicitados en tres documentos básicos:

- ✓ La Constitución Política del Estado,
- ✓ La Ley de Educación (15 de abril de 1983)
- ✓ La Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional.

Según la (Organización y Estructura de la Formación Docente en Iberoamérica) Las Instituciones encargadas de de ofertar carreras pedagógicas tienen como **objetivos**:

- ✓ Formar docentes que requiere el país, conforme a las necesidades socio-culturales y disponibilidades del Estado en los niveles pre-primario, primario y áreas especiales para una eficiente atención del sistema educativo.
- ✓ Preparar un nuevo docente con una sólida formación humanística, científica, pedagógica y democrática, comprometido con la problemática social de su entorno.
- ✓ Desarrollar la investigación educativa con énfasis en la experimentación de metodologías e innovaciones tecnológicas, a fin de elevar los niveles de eficiencia y eficacia de la educación nacional.
- ✓ Constituirse en centros de capacitación y mejoramiento de los recursos humanos del magisterio inicial y básico.
- ✓ Generar procesos lucrativos socializantes que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

Los cursos de perfeccionamiento docente están orientados a revisar, complementar y/o renovar conocimientos destrezas y actitudes, para satisfacer las necesidades de actualización, acordes con el avance de la ciencia y la tecnología educativa.

El (Informe de Progreso Educativo, 2006) dice que “La capacitación de profesores es una prioridad del país, hay que buscar maneras de generalizarlas y/o ofrecerlas gratis, obligatorias y efectivas y asegurar su aplicación en el salón de clases” como lo he mencionado anteriormente todo los cambios sucedidos y por suceder en el Ecuador con su nueva reforma de Ley de Educación, requiere que nosotros como docentes pongamos todas nuestras capacidades profesionales, para obtener docentes de calidad con un alto grado de conocimientos y sobre todo capacitados permanentemente.

### 3.1.2. La contratación y la carrera profesional

La contratación de personal docente y no docente lo realiza el Ministerio de Educación a través de la Dirección Nacional Administrativas de las Direcciones provinciales de Educación de conformidad con las disposiciones de la Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional, y su Reglamento General, para ingresar a un cargo docente dentro del Magisterio Nacional se requiere:

- ✓ Ser ciudadano ecuatoriano y estar en goce de los derechos de ciudadanía.
- ✓ Poseer título docente reconocido por la Ley.
- ✓ Participar y triunfar en los correspondientes concursos de merecimientos y de oposición.

El Ministerio de Educación y Cultura reconoce los siguientes **títulos** para el ejercicio de la docencia:

- ✓ Bachiller en Ciencias de la Educación.
- ✓ Profesor de Educación Pre – primaria, Profesor de Primaria, Profesor de Segunda enseñanza.
- ✓ Profesor de Educación Especial y Psicólogo Educativo.
- ✓ Licenciado en Ciencias de la Educación, en sus distintas especializaciones.
- ✓ Doctor en Ciencias de la Educación en sus distintas especializaciones
- ✓ Otros títulos de profesionales universitarios que el sistema educativo requiere.

Cuando un profesional de la educación tuviere dos o más títulos docentes, se considera el de mayor categoría. Los títulos docentes obtenidos en el exterior se equiparan a los títulos reconocidos por la Ley, previa la revalidación por parte de las instituciones correspondientes. El ejercicio profesional en la educación se inicia desde la posesión en el cargo. Todos los docentes que ingresan al sistema educativo deben iniciarse trabajando en la zona rural.

La contratación del personal docente y no docente en el sector privado está sujeta a las disposiciones de la Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional, por la naturaleza y alcance del Estatuto; pero, también a las disposiciones pertinentes del Código de Trabajo.

Según el Estatuto de Profesión Docente; La Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional ampara a los profesionales que ejercen la docencia o que desempeñan funciones técnico administrativas o técnico docentes, en los niveles central, provincial o institucional. También ampara a los docentes que trabajan en los establecimientos particulares.

**El Estatuto** se fundamenta en los siguientes principios:

- ✓ Servicio a los intereses permanentes de la comunidad nacional, en sus aspiraciones de educación y cultura, ligados al desarrollo socioeconómico, la democracia y la soberanía del país.
- ✓ Profesionalización del magisterio.
- ✓ Jerarquización de funciones.

Son **objetivos** de la Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional:

- ✓ Propender al mejoramiento cuantitativo y cualitativo de la educación.
- ✓ Determinar los deberes y derechos de los docentes.
- ✓ Establecer las remuneraciones de acuerdo con el título, tiempo de servicio, perfeccionamiento docente, función y lugar de trabajo.
- ✓ Determinar los títulos requeridos para el ejercicio de la docencia.
- ✓ Establecer el permanente mejoramiento profesional, categorías escalafonarias y determinar la jerarquización de funciones.
- ✓ Regular la carrera docente y escalafonaria de los profesionales de la educación.

El Escalafón del Magisterio Nacional es la clasificación ordenada de los docentes según su título, tiempo de servicio y mejoramiento docente o administrativo, sobre la base de los cuales se determinan las funciones promociones y remuneraciones.

**Tiempo de trabajo docente**, los/as profesores/as deberán laborar ocho horas diarias para completar las 40 horas en la semana establecidas en la nueva ley de educación.

Se entiende por carrera docente el ejercicio de la profesión conforme con las leyes de la materia y reglamentos pertinentes. Su estatuto regula el ingreso, permanencia y ascenso, el mejoramiento cualitativo y cuantitativo así como, la profesionalización y jerarquización de funciones. (Iberoamérica)

### **3.1.3. Las condiciones de enseñanza y aprendizaje**

Según (FONSECA, 2004) “El aprendizaje constituye un cambio de comportamiento resultante de la experiencia, constituye consecuentemente, una relación integrada entre el individuo y su entorno, del cual resulta una plasticidad adaptativa de comportamiento o de conductas”. El aprendizaje es fundamental en la vida del ser humano ya que es un proceso automático y voluntario sobre el descubrir y resolver problemas.

Para González - Pienda y Núñez Pérez (2002). El aprendizaje posee las siguientes características:

- ✓ El aprendizaje está orientado a una meta.
- ✓ El aprendizaje consiste en relacionar la información nueva con la ya existente.
- ✓ El aprendizaje es la organización del conocimiento e implica una cierta capacidad para imponer una estructuración y coherencia entre los diferentes elementos de la información.
- ✓ El aprendizaje es estratégico.
- ✓ El aprendizaje es un proceso cíclico.
- ✓ El aprendizaje está influido por el desarrollo y por la competencia.
- ✓ El aprendizaje es un proceso constructivo donde si implican activamente el profesor y los/as alumnos/as (ARMAS, 2008).

Enseñanza es el proceso mediante el cual se comunican o transmiten conocimientos especiales o generales sobre una materia. Este concepto es más restringido que el de educación, ya que ésta tiene por objeto la formación integral de la persona humana, mientras que la enseñanza se limita a transmitir, por medios diversos, determinados conocimientos. En este sentido la educación comprende la enseñanza propiamente dicha.

Los métodos de enseñanza descansan sobre las teorías del proceso de aprendizaje y una de las grandes tareas de la pedagogía moderna ha sido estudiar de manera experimental la eficacia de dichos métodos, al mismo tiempo que intenta su formulación teórica. En este campo sobresale la teoría psicológica: la base fundamental de todo proceso de enseñanza-aprendizaje se halla representada por un reflejo condicionado, es decir, por la relación asociada que existe entre la respuesta y el estímulo que la provoca. El sujeto que enseña es el encargado de provocar dicho estímulo, con el fin de obtener la respuesta en el individuo que aprende. Esta teoría da lugar a la formulación del principio de la motivación, principio básico de todo proceso de enseñanza que consiste en estimular a un sujeto para que éste ponga en actividad sus facultades, el estudio de la motivación comprende el de los factores orgánicos de toda conducta, así como el de las condiciones que lo determinan (NAVARRO).

Los paradigmas de enseñanza aprendizaje han sufrido transformaciones significativas en las últimas décadas, lo que ha permitido evolucionar, los nuevos modelos educativos demandan que los docentes transformen su rol de expositores del conocimiento al de monitores del aprendizaje, y los estudiantes, de espectadores del proceso de enseñanza, al de integrantes participativos, propositivos y críticos en la construcción de su propio conocimiento. La enseñanza y el aprendizaje siempre están de la mano entendidos como un proceso sistemático de descubrimiento donde el sujeto interactúa con el objeto y lo relaciona con sus experiencias previas.

### **3.1.4. El género y la profesión docente**

Informaciones provenientes de los distintos países confirman que la docencia es una profesión mayoritariamente femenina, excepto en las escuelas técnicas y en la universidad.

Según coinciden los informes del Consejo Nacional de Educación Superior (Conesup) y del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (Conea), las mujeres son minoría entre los catedráticos de las universidades, politécnicas e institutos del país.

En su “Evaluación del desempeño institucional de las universidades y escuelas politécnicas” (entregado a la Asamblea Nacional en cumplimiento del Mandato Constituyente 14), el Conea señala que del número total de docentes del país en el 2008, 23.312 eran hombres y 9.695, mujeres.

“Como puede evidenciarse la disparidad de género es muy importante en el ámbito académico, apenas el 29% de los docentes universitarios en el Ecuador son mujeres”, (ANSALDO, 2010)

Según datos del AMIE 2009 – 2010 el total de profesores varones en la provincia de pichincha es de 7 668 mientras que el profesorado femenino es de 16 564, estas cantidades están formadas por los siguientes niveles de educación: Educación Básica, Bachillerato y Educación Inicial.

Diversos estudios muestran que cuando se han hecho importantes inversiones en la enseñanza primaria femenina, los resultados benefician a toda la población, como consecuencia de una productividad más alta, una menor mortalidad infantil y materna, una esperanza de vida más larga para hombres y mujeres y tasas más bajas de fecundidad. Una mujer educada mejora la nutrición, la higiene y la salud familiares, promueve e impulsa la educación de sus hijos y abre el camino hacia la modernidad, permitiendo el cambio de actitudes sociales ante un mundo en permanente evolución. La participación femenina en el desarrollo y su autonomía no mejorarán mientras la mujer siga dependiendo de personas con mayor instrucción o de la iniciativa masculina (EDUCARUNO, 2011).

### 3.1.5. Síntesis

La carrera profesional docente y el magisterio nacional actualmente con su nueva propuesta de educación logrará una educación de calidad, en primer lugar capacitando a los docentes en actualizar sus conocimientos y recompensado en su salario su esfuerzo por sacar generaciones de profesionales al servicio de la sociedad y porque es justo que se incremente su fuente salarial, mejorando su calidad económica y de vida.

La formación inicial y continua es un eje fundamental para preparar pedagógicamente a los/as docentes y comprometerlos a capacitarse paulatinamente para poder brindar sus capacidades profesionales a la sociedad e ir a la par con los avances tecnológicos, orientados a renovar sus destrezas y actitudes. El superarse es un esfuerzo que todos estamos obligados a seguir para cumplir nuestras metas, formando personas aptas para gobernarse a sí mismas, y no para ser gobernadas por otros.

El verdadero pedagogo/a hace de su trabajo el más eficaz cuando haya entendido que el arte de enseñar esta en el perfeccionamiento profesional, las formas de enseñanza y aprendizaje y los valores que se inculquen para mejorar el desempeño de las potencialidades y capacidades docentes, en beneficio de todos/as los que conforman el sistema educativo.

*La educación no es para reformar estudiantes o entretenerlos o hacerles unos técnicos expertos. Es para inquietar sus mentes, abrir sus horizontes, encender sus intelectos, enseñarles a pensar correctamente, si es posible.*

*Robert M. Hutchins*

## 3.2. CONTEXTO LABORAL

### 3.2.1. Entorno educativo, la comunidad educativa

La comunidad educativa esta entendida como el conjunto de personas que forman parte del ámbito educativo como los/as alumnos/as, docentes, directivos, padres de familia y la comunidad que les rodea, estos estaña encargados de promover el bienestar de los estudiantes y también la promoción de las actividades para mejorar la calidad de la educación integral.

La comunidad educativa está conformada por:

Alumnos/as

- ✓ Los/as alumnos/as tiene derechos y estos estarán encaminados hacia el cumplimiento del mayor y principal derecho. Es decir, el derecho que todo niño tiene a recibir una información integral que asegure el desarrollo de su personalidad de acuerdo con el carácter propio de cada uno.
- ✓ Así mismo, los alumnos tendrán derecho que considerar unos deberes tanto individuales como colectivos, a cumplir. Respetarán las normas básicas del colegio o de la escuela con el fin de aprovechar y desarrollar al máximo sus aptitudes personales y conocimientos. De la misma forma, respetarán los derechos, deberes y libertades del resto de miembros de la comunidad educativa.

Padres de Familia

- ✓ Los padres gozarán de una serie de derechos como miembros de la comunidad educativa que son. Destaca el derecho fundamental a que sus hijos reciban una educación integral plena así como su participación en la misma.
- ✓ Entre sus deberes destacaremos su respeto al modelo educativo del centro y a sus normas. También deberán mantener relación con los tutores de sus hijos con el fin de recibir información sobre el proceso educativo de los mismos.

## Profesores y Profesoras

- ✓ Los profesores serán los principales responsables en cumplir esto, construyendo y consolidando un grupo-clase coordinado y eficaz tanto a nivel de trabajo como a nivel afectivo. A su vez, el profesorado también realizará un trabajo de equipo el cual exigirá una cooperación, empatía y responsabilidad para conseguir, entre todos, una escuela mejor para nuestros alumnos/as.
- ✓ Como miembros de la comunidad educativa, seguirán, como referencia, el panel de valores consensuado. Además, todo ello lo harán sin olvidar que la acción docente educativa irá, siempre, dirigida a la formación integral de todos nuestros alumnos.

Entre los principales derechos de los profesores encontramos los siguientes:

- ✓ El libre ejercicio de su función docente en armonía con el carácter propio.
- ✓ Utilizar los recursos materiales y espaciales con fines docentes respetando las normas de uso.
- ✓ Ejercer libremente su acción evaluadora de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos.
- ✓ Desarrollar su metodología de acuerdo con la programación general anual y de forma coordinada con el equipo de ciclo.

Entre los principales deberes de los profesores encontramos:

- Respetar el carácter propio y las normas del establecimiento.
- Crear un clima adecuado de diálogo, acogida, respeto, cercanía, sencillez, alegría, teniendo un trato correcto hacia los/as alumnos/as y restantes miembros de la comunidad educativa.
- Participar activamente en la elaboración, aplicación y evaluación del Proyecto Curricular y del Proyecto Educativo del centro, de acuerdo con las orientaciones del Equipo Directivo.
- Colaborar con el tutor en la información integral de los alumnos y en la creación de un clima de orden y de disciplina.

- Participar activamente en las reuniones de los equipos docentes y claustro de profesores.

Y por último el personal administrativo y de servicio del plantel. (Educativa, 2011)

### **3.2.2. La demanda de educación de calidad**

La mejora en la calidad de la educación debe realizarse contando con la participación activa de todos los actores implicados. En el ámbito de la familia y de la escuela se encuentran las principales variables vinculadas a esa mejora. Los cambios que está experimentando el sistema familiar con el surgimiento de nuevas estructuras familiares requieren de un esfuerzo de adaptación. Tanto en el hogar como en el aula es necesario destacar la importancia de los refuerzos y las expectativas de cara al aprendizaje, así como su papel a la hora de explicar y modificar la conducta. Aspectos como la convivencia, la prevención y la resolución de conflictos pueden abordarse con la introducción de mejoras en la comunicación y mediante la profundización en los valores. La compleja labor educativa debe apoyarse en una necesaria recuperación de la autoridad moral del educador, fruto más de la competencia, la coherencia y el reconocimiento que de un enfoque punitivo basado en el castigo. Los actuales niveles de rendimiento académico y de fracaso escolar obligan a revisar las principales variables vinculadas al éxito educativo y a adoptar medidas encaminadas a optimizar el aprendizaje. La labor educativa tiene que desarrollarse desde un enfoque positivo que puede fortalecerse mediante la formación y el desarrollo personal de los educadores (PRIETO, 2008).

Para lograr una Educación de Calidad se debe enfocar en nuevas reformas educativas y capacitaciones docentes en el que estén orientados a buscar el bien de la educación ecuatoriana, y lograr como docentes a explotar esas mentes brillantes que generen investigaciones, publicaciones con pensamientos críticos y que desarrollen sus capacidades profesionales e intelectuales en nuestro país y no exista esa fuga de cerebros.

Para una educación de calidad es necesario tomar en cuenta los siguientes factores:

- ✓ **La pertinencia personal y social como foco de la educación** una educación de calidad es aquella que permite que todos aprendan lo que necesitan aprender, en el momento

oportuno de su vida y de sus sociedades y además con felicidad. La educación de calidad para todos tiene que ser pertinente, eficaz y eficiente.

- ✓ **La convicción, estima y autoestima de los estratos involucrados** los estratos involucrados se refieren a las sociedades, sus dirigencias políticas y las administraciones que valoran de manera especial la educación de sus pueblos y su capacidad de aprendizaje, pero además estiman a sus profesores. A su vez, los profesores estimados por sus sociedades se estiman a sí mismos y no se culpabilizan de los errores, sino que los corrigen y sacan provecho de ellos; estos maestros precisamente no culpabilizan a sus alumnos por los errores que puedan cometer al aprender, generando así una atmósfera de bienestar que constituye una experiencia educativa de calidad. La convicción acerca de las posibilidades de la educación fue una de las claves del éxito en los períodos en que la educación pudo más y estuvo siempre asociada a la valoración de los profesionales de la educación.
- ✓ **La fortaleza ética y profesional de los profesores** el círculo virtuoso en la relación entre los profesores y la sociedad es la configuración de valores de los docentes y su competencia para elegir las estrategias más adecuadas en los momentos oportunos para lograr una educación de calidad para todos. La desprofesionalización técnica de los profesores parece haber originado la pérdida de reconocimiento profesional y social y literalmente ha conducido a un desarme intelectual docente.
- ✓ **La capacidad de conducción de los directores y el personal intermedio** se sabe con evidencias la alta correlación que hay entre las funciones reales y efectivas de los directores y la gestión de instituciones educativas apropiadas para promover aprendizajes de calidad. Tres son las características que distinguen a estos directores son: directores que otorgan un gran valor a la función formativa de sus instituciones educativas; directores con capacidad para construir sentido para su institución en su conjunto y para cada uno de los grupos y de las personas que la integran; directores con capacidad para construir eficacia en su institución, es decir que los grupos y las personas corroboren la existencia de una relación aceptable entre la inversión razonable de tiempo y energía y el beneficio que se obtiene con el sentido buscado conscientemente.

- ✓ **El trabajo en equipo al interior de la escuela y del sistema educativo** en este mundo de cambios acelerados, interdependencias crecientes y conocimientos en constante evolución y reemplazo llegamos a la conclusión que nadie puede todo solo. Los estudios revelan que las escuelas que logran construir una educación de calidad son aquellas en las que los adultos trabajan juntos y que éste trabajo en equipo se promueve más y mejor cuando todo el sistema educativo trabaja en conjunto.
- ✓ **Las alianzas entre las escuelas y otros agentes educativos** las familias, los empresarios y los medios de comunicación son factores importantes en el compromiso conjunto de construir educación de calidad a través de las escuelas. Los padres de familia deben respetar y apoyar las más elementales pautas de funcionamiento de los profesores y las escuelas; pero a su vez los profesores deben percibir los gestos de compromiso y de preocupación de las familias. Los empresarios deben saber qué pedirle a las escuelas y no pedirles lo imposible en el tiempo y las condiciones reinantes. Evaluar y evaluarse, tomar distancia y construir cercanías son algunas de las actitudes y prácticas que facilitan la construcción de alianzas exitosas entre padres de familia, empresarios y medios de comunicación para mejorar ostensiblemente y de manera sostenida la educación.
- ✓ **El currículo en todos los niveles educativos** los aspectos estructurales del currículo son disposiciones político-administrativas necesarias, aunque no suficientes, para alcanzar una educación de calidad. En ellos se debe contemplar un mínimo de 700 horas de clase efectivas y planificadas al año para que los alumnos aprendan lo que tienen que aprender en el momento oportuno; una combinación adecuada entre las horas dedicadas a ciertos contenidos claves de Matemáticas y Lengua con otras horas de libre disposición de las escuelas para atender a las características de la diversidad de sus alumnos/as. El aspecto disciplinar del currículo tiene que ver con la orientación de cada disciplina cada una de las cuales debe tener un foco claro y pertinente. En Lengua el foco debe ser la comunicación y la metacognición; en Matemáticas, la organización y presentación de la información y la modelización de la realidad; en Formación ética y ciudadana y en Religión, el cultivo de la dignidad, la diversidad y la solidaridad; en Ciencias Sociales, la comprensión para emprender en común construcciones sociales trascendentes; en Tecnología, el aprender a utilizar para innovar; en Ciencias Naturales,

la comprensión para conservar y convivir con la naturaleza a través del desarrollo sustentable. El aspecto cotidiano del currículo es asumido por los profesores y a veces no está priorizado en los currículos oficiales. Los básicos cotidianos del currículo son: leer un volumen semanal porque ayuda sustantivamente a abrir el mundo del conocimiento; llevar a cabo encuestas, organizar, procesar e interpretar la información, presentarla discutirla y enriquecerla; estudiar un tema social emergente por mes, a nivel mundial, nacional, local o comunitario, planteando preguntas y buscando respuestas; usar activamente una tecnología moderna en un proyecto real y no solo percibirla pasivamente; asistir a un espectáculo audiovisual acorde con la oferta comunitaria (cine, fiesta cívica, teatro, etc.); llevar a cabo una actividad solidaria y evaluarla; identificar y resolver algún problema propio de la escuela en forma conjunta; desafíos cognitivos o mentales, prácticos o emocionales. Ayuda también la identificación y jerarquización de conceptos, ideas e información; analizar y argumentar a favor y en contra de ellas; buscar evidencias para refutarlas o apoyarlas; presentar las ideas propias y ajenas usando evidencias; negociar conflictos y construir todo tipo de cosas.

- ✓ **La cantidad, calidad y disponibilidad de materiales educativos** no hay calidad educativa sin un entorno rico en materiales de aprendizaje y con profesores éticamente comprometidos en el diseño, uso dinámico e innovador de los materiales educativos. Así como la televisión, el cine, Internet, los mapas y los museos son recursos educativos bien utilizados, también lo pueden ser la frutería o la tienda del barrio, la naturaleza que rodea a la escuela, los conocimientos y la experiencia de los padres de familia, etc.
- ✓ **La pluralidad y la calidad de las didácticas** además de variados recursos para el aprendizaje, es necesario buenas y variadas didácticas que estén al alcance de los profesores. La calidad de la educación se construye mejor cuando hay más cercanía entre los productores y los usuarios de las didácticas porque ello le otorga pertinencia a las mismas. Se enseña y se aprende mejor cuando se acepta que diversos caminos pueden conducir al aprendizaje con sentido y en bienestar, precisamente porque los estudiantes son diversos como lo son los profesores y los contextos. Una didáctica específica sirve si los profesores la conocen y creen en ella y además la didáctica es consistente con la sociedad y con las prácticas familiares de cada país o región.

- ✓ **Los mínimos materiales y los incentivos socioeconómicos y culturales** el presupuesto dedicado a la educación y los salarios inciden en la calidad de la educación. No cabe duda de que existen ciertos mínimos materiales por debajo de los cuales es muy difícil conseguir calidad educativa para todos. Esos mínimos deben garantizar que los niños vayan debidamente alimentados a las escuelas, que los salarios de los profesores sean dignos y que el equipamiento esté disponible. La existencia de mínimos materiales y de incentivos al desarrollo de los contextos y de los profesores y poblaciones escolares debe ser considerada como una condición indispensable pero no suficiente para el mejoramiento de la calidad de la educación (educared).

### **3.2.3. Políticas educativas:**

#### **Carta Magna**

La Constitución ha sido, a lo largo de la historia, un concepto de suma importancia a la hora de mantener el orden de las naciones. La Constitución permite a un Estado constituirse como tal, ya que se trata del conjunto de las leyes fundamentales que regulan la forma de gobernar. Una constitución, así como puede ser un conjunto de normas escritas o no, puede ser también aceptada por los miembros del Estado, o bien, puede ser establecida.

La creación de una constitución tiene como fin último fijar ciertos límites y patrones de acción entre los diferentes poderes del Estado, es decir, norma la relación entre lo legislativo, lo judicial y lo ejecutivo, además, establece los derechos que el pueblo que conforma el Estado posee, formándose a partir de ella, las bases generales para el gobierno de una determinada nación. (Respuestas.com)

En la Constitución de la República del Ecuador en el **CAPÍTULO SEGUNDO: DERECHOS DEL BUEN VIVIR** en la Sección quinta de Educación dice en sus artículos:

**Art. 26.-** La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y

de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir.

Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

**Art. 27.-** La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa 28 individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.

**Art. 28.-** La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente.

Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones.

El aprendizaje se desarrollará de forma escolarizada y no escolarizada.

La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive.

**Art. 29.-** El Estado garantizará la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra en la educación superior, y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural.

Las madres y padres o sus representantes tendrán la libertad de escoger para sus hijas e hijos una educación acorde con sus principios, creencias y opciones pedagógicas.

## **Plan Nacional de Desarrollo**

El Plan Nacional de Desarrollo, denominado Plan Nacional para el Buen Vivir 2009 – 2013, es el instrumento del Gobierno Nacional para articular las políticas públicas con la gestión y la inversión pública.

El Plan cuenta con 12 Estrategias Nacionales; 12 Objetivos Nacionales, cuyo cumplimiento permitirá consolidar el cambio que los ciudadanos y ciudadanas ecuatorianos con el país que anhelamos para el Buen Vivir.

**Objetivo 1: Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad.** “Estamos comprometidos en superar las condiciones de desigualdad y exclusión, con una adecuada distribución de la riqueza sin discriminación de sexo, etnia, nivel social, religión, orientación sexual ni lugar de origen. Queremos construir un porvenir compartido sostenible con todas y todos los ecuatorianos. Queremos lograr el buen vivir”.

**Objetivo 2: Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.** “Trabajamos por el desarrollo integral de los y las ciudadanas, fortaleciendo sus capacidades y potencialidades a través del incentivo a sus sentidos, imaginación, pensamientos, emociones y conocimientos”

**Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población.** “Buscamos condiciones para la vida satisfactoria y saludable de todas las personas, familias y colectividades respetando su diversidad. Fortalecemos la capacidad pública y social para lograr una atención equilibrada, sustentada y creativa de las necesidades de ciudadanas y ciudadanos”.

**Objetivo 4: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable.** “Promovemos el respeto a los derechos de la naturaleza. La Pacha Mama nos da el sustento, nos da agua y aire puro. Debemos convivir con ella, respetando sus plantas, animales, ríos, mares y montañas para garantizar un buen vivir para las siguientes generaciones”

**Objetivo 5. Garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.** “La soberanía es integral y radica en el pueblo. El Estado la garantiza y defiende, reconociendo la unidad en la diversidad. Inspirados en el sueño de Bolívar, construimos la integración de América Latina”

**Objetivo 6. Garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas.** “Garantizamos la estabilidad, protección, promoción y dignificación de las y los trabajadores, sin excepciones, para consolidar sus derechos sociales y económicos como fundamento de nuestra sociedad”

**Objetivo 7. Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común.** “Construimos espacios públicos seguros y diversos que nos permitan eliminar las discriminaciones. Contribuimos a que florezcan todas las culturas, las artes y la comunicación como derechos y posibilidades para establecer diálogos diversos y disfrutar el uso creativo del tiempo libre”

**Objetivo 8. Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.** “Unidos en la diversidad, somos un país plurinacional e intercultural que garantiza los derechos de las personas y colectividades sin discriminación alguna. Valoramos nuestra diversidad como una fuente inagotable de riqueza creativa y transformadora”.

**Objetivo 9. Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia.** “Garantizamos a todas las personas el respeto a los derechos humanos y el acceso a la justicia. Queremos una igualdad entre hombres y mujeres que proteja, en forma integral, a niñas, niños y adolescentes. Promovemos una justicia social, solidaria, imparcial, democrática, intergeneracional y transnacional”.

**Objetivo 10. Garantizar el acceso a la participación pública y política.** “Construimos una democracia en la cual todas y todos nos involucremos y participemos activa y responsablemente en los procesos públicos, políticos y económicos del país. Buscamos el fortalecimiento de las organizaciones, comunidades, pueblos y nacionalidades, para ejercer nuestros derechos y deberes ciudadanos”.

**Objetivo 11. Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible.**

“Construimos un sistema económico cuyo fin sea el ser humano y su buen vivir. Buscamos equilibrios de vida en condiciones de justicia y soberanía. Reconocemos la diversidad económica, la recuperación de lo público y la transformación efectiva del Estado”.

**Objetivo 12. Construir un estado democrático para el buen vivir.**

“Construimos un Estado cercano y amigable que planifica y coordina sus acciones de manera descentralizada y desconcentrada. Promovemos la inversión pública para alcanzar la satisfacción de las necesidades humanas con servicios públicos de calidad. Se trata de construir la sociedad del buen vivir en la cual se reconozca las diversidades y se vele por el cumplimiento de los derechos ciudadanos”. (semplades.gov.ec)

**Ley de Educación**

Según La ley de Educación (Ver anexo 3) garantiza una educación de calidad como derecho de todos y todas las personas, constituyéndose la base fundamental de toda sociedad en la cual los/as maestros y maestras y estudiantes de nuestro país adquieren competencias y desarrollen sus habilidades como ciudadanos y ciudadanas que pertenecen a un sistema democrático.

**Plan Decenal de Educación**

El Plan Decenal de Educación nace como solución a diferentes problemas encontrados en el Sistema Educativo como aporte para un Buen Vivir, busca mejorar y universalizar la Educación Básica, incrementar el personal docente, infraestructura y material de apoyo docente para lograr el éxito de tener una Educación de Calidad que tanto esperamos y logrando que el Plan Decenal logre con sus metas en la que los niños y las niñas completen la educación básica y ser entes activos de la sociedad. El Plan Decenal de Educación tiene como políticas las siguientes:

**POLÍTICA 1** Universalidad de la Educación Inicial de 0 a 5 años de edad. Revalorización de la Profesión Docente, Desarrollo Profesional, Condiciones de Trabajo y Calidad de Vida.

**POLÍTICA 2** Universalización de la Educación General Básica de primero a décimo años.

**POLÍTICA 3** Incremento de la Matrícula en el Bachillerato hasta alcanzar al menos el 75% de la población en la edad correspondiente.

**POLÍTICA 4** Erradicación del Analfabetismo y Fortalecimiento de la Educación continua para adultos.

**POLÍTICA 5** Mejoramiento de la Infraestructura Física y el Equipamiento de las Instituciones Educativas.

**POLÍTICA 6** Mejoramiento de Calidad y Equidad de la Educación e implementación del Sistema Nacional de Evaluación.

**POLÍTICA 7** Revalorización de la Profesión Docente, Desarrollo Profesional, Condiciones de Trabajo y Calidad de Vida.

**POLÍTICA 8** Aumento del 0,5% anual en la participación del sector educativo en el PIB hasta alcanzar al menos el 6%. (SENPLADES)

## **DINAMEP**

La Dirección Nacional de Mejoramiento Profesional –DINAMEP-, como rectora del desarrollo profesional de los docentes que laboran en el sistema educativo, lidera los procesos de Formación Docente y de Capacitación y Perfeccionamiento Profesional en servicio.

Su planificación anual lo fundamenta en los diagnósticos de Necesidades de la Formación Docente y de la Capacitación y Perfeccionamiento Docente, en el marco de los requerimientos de la Política 7 del Plan Decenal de Educación, del Sistema de Desarrollo Profesional, del Sistema Nacional de Evaluación –SER- Ecuador, resultados de las pruebas de ingreso al Magisterio Nacional, y requerimientos de sectores ciudadanos, sociales y relacionados con el sistema educativo.

Entre las funciones de la DINAMEP, sobre la educación básica ecuatoriana está: la formación de Docentes del nivel Inicial y Básico, generar la investigación de aula conjuntamente con las escuelas de experimentación, preparar a las nuevas generaciones

ecuatorianas de relevo e incrementar las aptitudes en la sociedad actual para asumir posiciones en el mundo de la sociedad del conocimiento, el desarrollo tecnológico en los diferentes campos de la actividad humana, el avance científico y la dinamia social. (ESCUELAS GESTORAS DE CAMBIO ). Viviendo la realidad como docente, la DINAMEP está logrando capacitar a la mayoría de docentes fiscales en todo el país, siendo esto de ayuda a la preparación y conocimiento de las maestras y maestros ecuatorianos y así cumplir con la política 7 del Plan Decenal que es Desarrollo Profesional.

En el campo de la educación particular los/as maestros/as son capacitados por organizaciones; CONFEDec, Comunidad de Madrid o editoriales como Santillana, Prolipa, Edipcentro, ya que estos docentes no pueden acceder a cursos ofertados por la Dinamep.

#### **3.2.4. Políticas micro: institucionales**

La micro política se refiere al uso del poder formal e informal por los individuos y los grupos, a fin de alcanzar sus metas en las organizaciones. En gran parte, las acciones políticas resultan de las diferencias percibidas entre los individuos y los grupos, unidas a la motivación por usar el poder para ejercer influencia y/o proteger. Aunque tales acciones están motivadas conscientemente, cualquier acción, consciente o inconscientemente motivada, puede tener una relevancia política en una situación dada. Tanto las acciones cooperativas y conflictivas como los procesos forman parte del dominio de las micro políticas. (Blase)

Las políticas micro: institucionales hace referencia a políticas internas de cada plantel educativo como: Proyecto Educativo Institucional (PEI), Código de Convivencia, Bloques curriculares y Planes de clase, que representa un cambio a las estructuras enfatizando el orden, normativas y organización dentro de la institución.

“Establecer una nueva imagen para la organización es, esencialmente, un proceso político por el cual las coaliciones dominantes imponen sus valores en la organización y se articulan planes a la luz de los compromisos que emergen del debate político” (Baldrige, 1970: 26).

### 3.2.5. Síntesis

Las políticas educativas en el Ecuador han pasado a ser políticas de estado que beneficiaran a la educación ecuatoriana, siendo la prioridad ya que se ha visto obligado a realizar reformas y a rediseñar el currículo y forzando a los/as docentes a continuar capacitándose frecuentemente en temas relacionados a buen vivir.

Las políticas educativas ecuatorianas buscan el bienestar y favorecer de una educación activa e integral, que lucha contra la marginación y la exclusión social, por consiguiente mejorar la calidad de vida y de la sociedad.

La educación debe ser permanente ya que atribuye un papel esencial en el desarrollo permitiendo el avance y la lucha contra la desigualdad, se considera una responsabilidad de todas las sociedades, permitiendo la oportunidad a los/as ciudadanos/as de vivir los cambios y avances en las diferentes áreas de conocimiento, fomentando la productividad y la equidad viéndolos como una de las necesidades y aspiraciones de cada gobierno. Por tal motivo, cabe señalarse que además de dignificar al hombre, la educación puede ser la vía que muchas de nuestras sociedades deben seguir para alcanzar niveles de excelencia perceptibles globalmente.

*Libre, y para mí sagrado, es el derecho de pensar... La educación es fundamental para la felicidad social; es el principio en el que descansan la libertad y el engrandecimiento de los pueblos.*

*Benito Juárez*

### 3.3.NECESIDADES DE FORMACIÓN DOCENTE

#### 3.3.1. Definición

Los docentes hoy en día necesitamos de la preparación pedagógica acorde con los cambios tecnológicos y la realidad de nuestro país ya que esto permitirá transmitir un auténtico y verdadero desempeño de enseñanza y aprendizaje en nuestros/as alumnos/as.

Es primordial hacer una reflexión sobre la práctica docente, para determinar que ésta debe ser fundamentada en la teoría y la práctica, con una visión de análisis en su desempeño, debe establecerse un pensamiento y situaciones que propicien la actualización del docente y su formación permanente en congruencia con los contextos socioculturales contemporáneos.

Es importante que el docente este predispuesto a una actualización y poner en práctica su capacidad, creatividad, disposición y compromiso, para que se involucre en su desarrollo tanto profesional como personal. Por ello el programa de capacitación y formación docente es importante, ya que establece estrategias y métodos que facilitan el desenvolvimiento del docente creando las condiciones para un mejor aprovechamiento de sus capacidades pedagógicas para un integral desarrollo escolar de cada alumno.

La formación de docentes debe estar encaminada en desarrollar las capacidades profesionales del docente y para esto se propone los siguientes planteamientos didácticos:

- ✓ Conocer la materia que han de enseñar.
- ✓ Conocer y cuestionar el pensamiento docente espontáneo.
- ✓ Adquirir conocimientos sobre el aprendizaje de las ciencias.
- ✓ Hacer una crítica fundamental de la enseñanza habitual.
- ✓ Saber preparar actividades.
- ✓ Saber dirigir la actividad de los alumnos.
- ✓ Saber evaluar.
- ✓ Utilizar la investigación e innovación en el campo.

Es evidente que enseñar no es sólo proporcionar información, sino ayudar a aprender.

El proceso de formación docente entendido como desarrollo profesional tiene lugar a lo largo de la vida del profesor y constituye una expresión del desarrollo de su personalidad, por lo que los programas de formación docente se desarrollan como procesos continuos de aprendizaje, con la participación activa y reflexiva del profesor y atienden tanto la formación y desarrollo de cualidades cognitivas como afectivas y motivacionales de la personalidad del profesor, es decir no sólo el desarrollo de conocimientos y habilidades profesionales sino también de actitudes, vivencias, motivaciones y valores que le permitan una actuación profesional ética y responsable.

### **3.3.2. Competencias profesionales**

La competencia profesional esta entendida como el conjunto de conocimientos y capacidades que permitan el ejercicio de la actividad profesional conforme a las exigencias de la producción y el empleo. La competencia profesional comprende un conjunto de capacidades de diferente naturaleza que permiten conseguir un resultado. Esta competencia está vinculada al desempeño profesional, no es independiente del contexto y expresa los requerimientos humanos valorados en la relación hombre-trabajo.

Las competencias son las capacidades de poner en operación los diferentes Conocimientos, Habilidades y Valores de manera integral en las diferentes interacciones que tienen los seres humanos para la vida y el ámbito laboral.

Las competencias deben entenderse desde un enfoque sistémico como actuaciones integrales para resolver problemas del contexto con base en el proyecto ético de vida.

Las competencias son un conjunto articulado y dinámico de conocimientos habilidades, actitudes y valores que toman parte activa en el desempeño responsable y eficaz de las actividades cotidianas dentro de un contexto determinado.

- ✓ **Capacidad de resolución de problemas**, es decir, la disposición y habilidad para enfrentarse y dar respuesta a una situación determinada mediante la organización y/o aplicación de una estrategia o secuencia operativa -identificación del problema,

diagnóstico, formulación de soluciones y evaluación definida o no para encontrar la solución.

- ✓ **Capacidad de organización del trabajo** o, dicho de otro modo, la disposición y habilidad para crear las condiciones adecuadas de utilización de los recursos humanos o materiales existentes para desarrollar las tareas con el máximo de eficacia y eficiencia.
- ✓ **Capacidad de responsabilidad en el trabajo** es la disposición para implicarse en el trabajo, considerándola la expresión de la competencia profesional y personal y cuidando de que el funcionamiento de los recursos humanos y materiales sea el adecuado.
- ✓ **Capacidad de trabajar en equipo** es la disposición y habilidad para colaborar de manera coordinada en la tarea realizada conjuntamente por un equipo de personas para conquistar un objetivo propuesto.
- ✓ **Autonomía** es decir, la capacidad de realizar una tarea de forma independiente, ejecutándola de principio hasta el final, sin necesidad de recibir ninguna ayuda o apoyo. Esta capacidad de trabajar de forma autónoma no quiere decir, no obstante, que en ciertas etapas o tareas concretas el profesional no pueda ser asesorado.
- ✓ **Capacidad de relación interpersonal.** Por este término entendemos la disposición y habilidad para comunicarse con los otros con el trato adecuado, con atención y simpatía.
- ✓ **Capacidad de iniciativa** o habilidad y disposición para tomar decisiones sobre propuestas o acciones. Si estas propuestas van en la línea de mejorar el proceso productivo, el servicio a los clientes o el producto, podríamos estar ya hablando de la capacidad de innovación (educaweb.com).

Para (GÓMEZ, 2011) un profesional en la docencia fuertemente comprendido con su vocación desde un enfoque humanista, que le facilita ser un mediador del conocimiento con un dominio del diseño, implementación y evaluación de los procesos psicopedagógico – didácticos de la enseñanza y del aprendizaje, aparte de este perfil académico la UTPL desarrollo las siguientes competencias en los/as alumnos/as maestros/as:

- ✓ Conoce y aplica, en el accionar educativo, las teorías que fundamentan la didáctica general y las específicas.
- ✓ Trabaja con equipos interdisciplinarios para lograr adaptaciones curriculares con relevancia y pertinencia; demuestra capacidad en equipo y de su especialidad.
- ✓ Crea ambientes de aprendizaje que permiten el desarrollo del pensamiento, la creatividad la estética y la recreación.
- ✓ Demuestra una comunicación y comportamiento que facilita la promoción de la dignidad, responsabilidad y valoración de ser humano.
- ✓ Asume decisiones profesionales eficaces en la resolución de problemas educativos y de relación interpersonal, desde un criterio fundamentado y reflexivo.
- ✓ Reconoce y valora su profesión de educador como medio proactivo de capacitación y formación continua.
- ✓ Diseña y participa en proyectos de intervención / innovación educativa, como medio del desarrollo educativo y comunitario.
- ✓ Asume actitudes de liderazgo en atención a las necesidades de diversidad e inclusión educativa como medio de atención a la realidad social local, nacional y otros contextos.

### **3.3.3. Los cuatro pilares de la educación**

Los cuatro Pilares de la educación del siglo XXI, la educación deberán transmitir, masiva y eficazmente, un volumen cada vez mayor de conocimientos teóricos y técnicos evolutivos, adaptados a la civilización cognoscitiva, porque son las bases de las competencias del futuro.

Se deben buscar orientaciones para proyectarse en función del desarrollo individual y colectivo. Ya no basta en acumular un caudal de conocimientos, sino aprovechar toda experiencia que represente una oportunidad para actualizar y adaptarse a un mundo de permanentes cambios.

La educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales:

- Aprender a conocer: adquirir los instrumentos de la comprensión.

- Aprender a hacer: para poder influir sobre el propio entorno.
- Aprender a vivir juntos: para participar y cooperar con los demás, en todas las actividades humanas.
- Aprender a ser: un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores. El ser humano debe sentirse independiente para actuar, y vencer sus temores para funcionar como un elemento reflexivo, útil y creativo.

La finalidad u objetivo, En cualquier sistema de enseñanza estructurado, cada uno de los cuatro Pilares de la Educación debe recibir una atención equivalente, a fin de que dicho proceso sea para el educando, en su calidad de persona y como miembro de la sociedad, una experiencia global y que dure toda la vida en los niveles cognitivo y práctico.

Esta concepción amplia de la educación, ha de llevar a la persona, a descubrir, despertar e incrementar sus posibilidades creativas, actualizando así el tesoro escondido en cada uno de nosotros, para adquirir experiencias, capacidades, fines, etc.

**Aprender a Conocer:** tiende menos a la adquisición de conocimientos clasificados y codificados, que al dominio de los instrumentos mismos del saber. Este pilar puede considerarse a la vez, medio y finalidad de la vida humana. Se deben emplear los métodos deductivo e inductivo, los cuales en el proceso enseñanza-aprendizaje se presentan opuestos, pero en la concatenación del pensamiento se combinan.

El proceso de adquisición del conocimiento no concluye nunca, y debe nutrirse de todo tipo de experiencias. En este aspecto, la Escuela Básica tendrá éxito, si logra aportar el impulso y las bases que permitirán seguir aprendiendo durante toda la vida.

**Aprender a hacer:** está muy ligado con la formación profesional, el dominio de las dimensiones cognitivas e informativas capacita al individuo en el ejercicio de sus funciones, estrechamente ligadas a su creatividad, utilidad y productividad.

El manejo de información y control del medio, son ingredientes indispensables en la consecución de los objetivos de una empresa. Entre más alto sea el nivel en el cual se

mueve una organización, los objetivos serán logrados con mayor eficacia, teniendo presente que toda intención debe generar acción, para lograr transformación.

El hacer cotidiano y moderno, debe desarrollar ideas acordes con los cambios tecnológicos, para lograr el progreso de una manera global y amplia, en función al desarrollo de una sociedad substancialmente armónica de acuerdo con las exigencias del Siglo XXI.

**Aprender a convivir juntos:** Constituye una de las principales empresas de la educación contemporánea. En un mundo donde impera la violencia y la descomposición social, la escuela debe enseñar la no violencia, como instrumento para combatir las luchas y conflictos que campean en la sociedad.

La educación debe orientarse en dos niveles: primero, el descubrimiento gradual del otro, y segundo, la participación en proyectos comunes. El descubrimiento personal pasa forzosamente por el conocimiento de uno mismo, desarrollando en el niño y el joven, una visión cabal del mundo, lo cual debe hacerle descubrir quién es él, evitando así el enfrentamiento mediante el diálogo y la comunicación.

La participación en proyectos comunes, involucra trabajar mancomunadamente en proyectos motivadores, de cooperación, de ayuda a los necesitados, en participaciones de actividades deportivas y culturales.

**Aprender a ser:** Es el resultado de los tres pilares anteriores, aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a convivir. La educación debe contribuir al desarrollo global de cada persona: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual y espiritualidad.

La función esencial de la educación es conferir a todos los seres humanos, la libertad de pensamiento, de juicio, de sentimientos y de imaginación, necesarios para que sus talentos alcancen la plenitud.

En un mundo en permanente cambio, uno de cuyos motores principales parece ser la innovación, tanto social como económica, hay que conceder un lugar especial a la

imaginación y a la creatividad. Ofrecer a niños y jóvenes todas las oportunidades posibles de descubrimiento y experimentación estética, artística, deportiva, científica, cultural y social. (Hernández). Los Cuatro Pilares de la Educación nos invitan a estructurar la educación y desarrollar estos conocimientos y capacidades poniéndolos a servicio de la humanidad, comprender y manifestar sensibilidad por la diversidad de personalidades y culturas, actuar crítica y creativamente en la sociedad.

#### **3.3.4. Competencias profesionales docentes**

En el concepto de competencia se integra el saber, el saber hacer y el saber ser. “Las competencias son las capacidades de poner en operación los diferentes Conocimientos, Habilidades y Valores de manera integral en las diferentes interacciones que tienen los seres humanos para la vida y el ámbito laboral.” (COMPETENCIAS PROFESIONALES) Las capacidades profesionales docentes tienen como fin realizar una docencia de calidad, no se limitan a una simple ejecución de tareas, sino que también involucran una combinación de atributos con respecto a los saberes de la Educación.

(PERRENAUD, 2004) Plantea "Diez dominios de competencias" consideradas prioritarias en la formación continua del profesorado de la enseñanza, entre los cuales encontramos:

- Organizar y animar situaciones de aprendizaje.
- Gestionar la progresión de los aprendizajes.
- Elaborar y hacer evolucionar dispositivos de diferenciación.
- Implicar al alumnado en su aprendizaje y en su trabajo.
- Trabajar en equipo.
- Participar en la gestión de la escuela.
- Informar e implicar a los padres y a las madres.
- Utilizar las nuevas tecnologías.
- Afrontar los deberes y los dilemas éticos de la profesión y
- Organizar la formación continua.

### 3.3.5. Necesidades de formación en el Ecuador

Formación Profesional (García, Rubio & Lillo, 2003) es un Proceso sistemático de adquisición de actitudes, conceptos, conocimientos, funciones o destrezas que dan lugar a una mejora continuada de los niveles de rendimiento laboral.

La formación inicial y la capacitación y el perfeccionamiento de los docentes en servicio, se constituyen en los pilares fundamentales para la aplicación del Modelo de Desarrollo Profesional, que de manera sistémica, progresiva y financiada, deberá atender la cualificación de todos los docentes del sistema educativo nacional que deberá ser:

**Universal:** atiende las necesidades de capacitación de los docentes y directivos institucionales

**Permanente:** funciona todo el año escolar

**Funcional con el puesto de trabajo:** las temáticas tiene relación con la función laboral de los docentes.

**Gratuita:** con presupuestos del Estado por considerar que la mejor inversión es la preparación del docente

La División de Formación Docente es la responsable de la planificación y ejecución de los programas de mejoramiento de la formación docente, en la Educación Inicial y Educación Básica, como estrategia idónea para el mejoramiento no solo de la calidad, sino también de la equidad de la educación, en cuanto al desarrollo profesional, las demandas de profesores de buena calidad, las necesidades de las escuelas y las exigencias de la sociedad que reclama cambios en la formación del cuerpo docente para enfrentar los retos que exige la nueva sociedad del Conocimiento y del Desarrollo Tecnológico.

La División de Formación Docente, se encuentra efectuando acciones en beneficio de los Institutos Superiores Pedagógicos, que se localizan en todo el país, tales como:

## **NUEVO PROYECTO DE FORMACIÓN DE DOCENTES DE EDUCACIÓN INICIAL**

La educación inicial se viene formando en las instituciones de formación docente desde hace dos años, antes se formaban en educación preprimaria, esta carrera viene incrementándose en los Institutos Superiores de Pedagogía.

Se está trabajando con el siguiente proceso:

1. Evaluar la ejecución de la anterior malla curricular vigente y su fundamentación científica que soporta la nueva carrera.
2. Elaboración de los nuevos perfiles profesiográficos de los docentes.
3. Adaptar un nuevo modelo curricular para la formación de maestros de educación inicial.

## **NUEVO PROYECTO DE FORMACIÓN DE DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA**

La formación de maestros/as constituye uno de los pilares fundamentales para el mejoramiento de la calidad de la educación.

En los Institutos Superiores Pedagógicos del país se realiza la reorientación de la formación docente con tres años post bachillerato en sus 23 instituciones formadoras de maestros, en los niveles de educación inicial y básica

El nuevo proyecto de formación de docentes de educación básica se centra en el desarrollo de competencias, en concordancia de las necesidades de la nueva sociedad y la nueva tecnología.

Este proyecto contempla las siguientes actividades:

- Evaluar el modelo curricular actual.
- Investigación de perfiles profesiográficos de los docentes.
- Elaboración de un nuevo modelo curricular para la formación de maestros de educación básica.
- Construcción de un sistema de evaluación del aprendizaje del desempeño docente e institucional.

Las necesidades de formación docente en el Ecuador son de mucha importancia ya que ayuda al docente a capacitarse en materias que le ayudaran en el quehacer del aula y de sus alumnos/as. El Gobierno ecuatoriano está proponiendo capacitar a docentes para lograr la educación de calidad que tanto queremos.

### 3.3.6. Síntesis

El docente y todo profesional deben estar en capacidades competentes para poder desempeñarse en su lugar de trabajo y realizar sus actividades con éxito esto quiere decir que deben poner sus conocimientos, habilidades, disposiciones y conductas necesarias para el cumplimiento de sus deberes laborales.

Los docentes y profesionales deben tener la potencialidad para aprender a realizar un trabajo, la capacidad real, actual, para llevar a cabo el trabajo, la disposición para realizarlo, es decir, su motivación o su interés.

Los pilares de la educación ayudaran a los docentes a desempeñar bien su rol debe poner en práctica los pilares de la educación a **prender a conocer** permitirá que domine los instrumentos del saber, considerándose un medio y como finalidad humana; consiste que cada persona aprenda a comprender el mundo que le rodea, para vivir con dignidad, desarrollarse como profesional y relacionarse con los demás.

Con el fin del placer de conocer, **aprender a hacer** el dominio de las dimensiones cognitiva e informativa es un agente de cambio cualidades muy subjetivas, innatas o adquiridas se combinan con los conocimientos teóricos y prácticos, **aprender a vivir juntos y aprender a vivir con los demás** la educación tiene una doble misión: enseñar la diversidad de la especie humana y contribuir a una toma de conciencia de las semejanzas y la intra dependencia entre todos los seres humanos.

El descubrimiento del otro pasa por el conocimiento de uno mismo, para desarrollar en el niño y el adolescente una visión cabal del mundo, la educación, tanto si es por parte de la familia como del educador.

El sistema educativo ecuatoriano está pasando por un proceso de cambio en el que los docentes están involucrados y para ello el DINAMEP ha puesto en marcha una serie de capacitaciones a favor de los profesores.

Por otra parte los/as docentes de las instituciones particulares, fiscomisionales y municipales están capacitados por organizaciones o editoriales o por sus directivos contratando a personas que los puedan capacitar y de esta manera ir a la par con la educación fiscal en la que esta puesta en marcha y siendo eje para la educación en todas la instituciones educativas. Con estas capacitaciones de formación docente se procura obtener una educación de calidad al alcance de todos los ecuatorianos.

*Díme y lo olvidó, enséñame y lo recuerdo, involúcrame y lo aprendo.*

*Benjamín Franklin*

## 4. METODOLOGÍA

### 4.1. Diseño de la investigación

El paradigma de investigación puede complementarse entre dos o más diseños de investigación, sin que necesariamente exista una confrontación entre ellos; por tanto, se utilizará el **diseño mixto**, ya que es “un proceso que recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio o una serie de investigaciones para responder al planteamiento de un problema” Teddlie y Tashakkori, 2003; Cresswell, 2005; Mertens, 2005; Williams, Unrau y Grinell, 2005) citados en Hernández, Fernández Collado, & Baptista (2006).

En esta investigación se ha utilizado el método descriptivo, a través de la aplicación de encuestas a los ex titulados de la UTPL, este estudio busca conocer y evaluar su situación laboral en la que se encuentran hoy en día.

El enfoque metodológico, será complementado con el análisis descriptivo-explicativo; en el caso de la descripción, “(...) su objetivo es describir la estructura de los fenómenos y su dinámica; identificar aspectos relevantes de la realidad” y para el explicativo, (...) “tratan de buscar la explicación del comportamiento de las variables” (Marqués Graells, 2009).

### 4.2. Participantes de la investigación

En esta investigación los actores principales son los ex egresados de la Escuela de Ciencias de la Educación en sus diferentes menciones: Educación Infantil, Educación Básica, Físico Matemático, Maestría en Lengua Española, y Ciencias Humanas y Religiosas.

Estos participantes poseen las siguientes características:

- Docentes titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación de la Universidad Técnica Particular de Loja.

- Docentes que se encuentren o no se encuentren en el ejercicio de la docencia, hayan o no trabajado en la docencia.
- Docentes egresados en los períodos 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010.
- Investigadora: Jessica Rojas.

### **4.3. Técnicas e instrumentos de investigación**

#### **4.3.1. Técnica**

Se realizaron encuestas dirigidas a dos grupos: el primero a los titulados de la UTPL y el segundo a los directivos de dos instituciones educativas donde laboran los titulados.

#### **4.3.2. Instrumentos**

Los instrumentos utilizados en esta investigación son dos:

- Cuestionario dirigido a Titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL, tomado de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. (2005). (ver anexo 1)
- Cuestionario para Empleadores (Rector, Vicerrector Académico, Coordinador Académico, o similar), adaptado de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.(ver anexo 2)

El cuestionario está dividido en cuatro categorías:

1. Caracterización sociodemográfica
2. Situación laboral
3. Contexto laboral
4. Necesidades de formación

## **4.4. Recursos**

### **4.4.1. Humanos**

- ✓ Director del proyecto de investigación Nacional y Tutor Fabián Jaramillo Serrano.
- ✓ Coordinación Académica Tania Valdivieso.
- ✓ Encuestadora; Jessica Rojas.
- ✓ Encuestados y encuestadas: Salazar Vega Lourdes Norma, Salgado Granja Teresa De Jesús, Salvatierra Salvatierra María Genoveva, Samaniego Toledo Ivanova Lorena, Sancan Baque Isacio Pablo, Sanchez Benavides Ana Isabel, Sanchez Carrera Roberto Carlos.
- ✓ Directivos de las instituciones a encuestar.

### **4.4.2. Institucionales**

- ✓ Universidad Técnica Particular de Loja.
- ✓ Ministerio de Educación.
- ✓ Instituciones educativas: Esc. Federico García Lorca y Esc. Víctor Manuel Peñaherrera.
- ✓ Biblioteca Municipal.
- ✓ Biblioteca Universidad Central del Ecuador.

### **4.4.3. Materiales**

- ✓ Directorio: este fue enviado por el Programa Nacional de Investigación.
- ✓ Oficios dirigidos al Rector/Director del Centro Educativo.
- ✓ Cuestionarios: dirigido a los titulados y empleadores.
- ✓ Formato de ingreso de datos de los titulados encuestados.
- ✓ Cuadros estadísticos.
- ✓ Cámara fotográfica.
- ✓ Computador, internet.
- ✓ Fotocopiadora.

#### 4.4.4. Económicos

El monto invertido en esta investigación es de 807.00 \$

<b>Aspectos</b>	<b>Costo</b>
<b>Matricula</b>	350.00 \$
<b>Tasa de verificación de expedientes</b>	200.00 \$
<b>Internet</b>	40.00 \$
<b>Impresiones</b>	50.00 \$
<b>Transporte</b>	30.00 \$
<b>Copias</b>	30.00 \$
<b>Recargas telefónicas</b>	40.00 \$
<b>Refrigerios</b>	20.00 \$
<b>Empastado y anillados</b>	42.00 \$
<b>Cd impreso</b>	5.00 \$
<b>TOTAL</b>	807.00 \$

#### 4.5. Procedimiento

La elaboración de este trabajo de investigación inicio en el mes de noviembre del 2010 en la Sede Matriz de la Universidad Técnica Particular de Loja, donde se desarrollo el II Seminario de Fin de Carrera donde conocimos el tema a desarrollarse para este trabajo que tiene como tema “Situación Laboral de los titulados de la Universidad Técnica Particular de Loja Escuela de Ciencias de la Educación”, también los lineamientos, asesoramiento, procedimientos a seguir y firma de compromiso en el que garantiza la participación del Programa Nacional de Investigación.

Una vez conocido el tema comienza la preparación de búsqueda de información. En el mes de diciembre se entrega la introducción que da lugar a una visión general del tema, y da comienzo a indagar en bibliotecas, páginas electrónicas y demás lugares que sirvieron como fuente de consulta para comenzar a realizar el Marco Teórico con el primer tema que es Situación Laboral Docente, y la entrega del mismo, se publica en el entorno virtual EVA

los códigos de los tesistas e información general de los titulados, con esta información se ubica y se pone fechas para encuentros para poder aplicar las encuestas.

De los 12 titulados que me asignaron uno de ellos estaba repetido y procedí a informar al programa sobre esta particular, dos tituladas no accedieron a la encuesta (cuestionario a titulados) por las siguientes razones; el tiempo en su trabajo no le permite acceder a la encuesta y no dio más razones y la otra persona nunca cumplió con la cita establecido y tampoco respondía a mensajes y llamadas telefónicas, y por último las otras dos personas no las pude localizar ya que sus números telefónicos eran los incorrectos, por lo que acudí a páginas amarillas y no hubo ninguna razón, en el Registro Civil no accedieron a dar información de personas en particular, envié un mensaje electrónico a la siguiente página [exalumnos\\_utpl@utpl.edu.ec](mailto:exalumnos_utpl@utpl.edu.ec) pero nunca recibí información, en el transcurso de las semanas posteriores seguí insistiendo pero sin respuestas favorables.

El segundo cuestionario fue más fácil realizarlo ya que los directivos accedieron a la encuesta amablemente y sin dificultad.

En el transcurso de estos meses se continúa buscando información relevante para culminar con el marco teórico de los temas: Contexto Laboral y Necesidades de Formación Docente, se entrega de la información obtenida de los titulados de las diferentes menciones de Educación Básica enviando los resultados al Programa Nacional de Investigación para su aprobación.

En el mes de abril se tiene la segunda asesoría presencial con los tutores correspondientes, para ser analizadas una vez más y poder corregir errores que a continuación serán rectificadas para su posterior aprobación.

## 5. INTERPRETACIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

### 5.1. Caracterización sociodemográfica

Para el presente capítulo se muestran dos tablas una de color naranja que corresponde a las encuestas del primer cuestionario dirigido a los/as titulados/as y el segundo de color celeste que corresponden al segundo cuestionario dirigido a los directivos de las instituciones educativas.

Esta primera categoría tiene como fin caracterizar la situación laboral actual de los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.

#### CUESTIONARIO (TITULADOS DE LA ESCUELA DE CCEE)

##### P.1. Titulación de los investigados/titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

<b>Tabla No. 1</b>		
<b>TITULACIÓN DE LOS INVESTIGADOS NIVEL DE PREGRADO</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Educación Infantil	2	33%
Educación Básica	2	33%
Físico Matemáticos	1	17%
Ciencias Humanas y Religiosas	1	17%
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>
<b>NIVEL DE POSTGRADO (MAESTRÍA)</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Otro postgrado	1	100%
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>
<i>Fuente:</i> Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.		

Los titulados encuestados poseen los siguientes títulos en nivel pregrado: Educación Infantil que corresponde al 33 %, Educación Básica el 33 %, Físico Matemático 17 %, Ciencias Humanas y religiosas el 17 % y una persona con título de nivel postgrado que corresponde al 100 %. La tabla estadística demuestra que las menciones en Educación Básica y Educación Infantil existen una igualdad de preferencia, las carreras de Físico Matemático y Ciencias Humanas y Religiosas poseen el mismo porcentaje y por último un Postgrado.

**P.2a. ¿En caso de que trabaje como docente, la Institución educativa en la que se desempeña es el sector?**

<i>Tabla No. 2</i>		
SE DESEMPEÑA EN EL SECTOR	f	%
Urbano	4	57%
Rural	1	14%
No contesta	2	29%
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>

*Fuente:* Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

Los datos arrojados en esta tabla son: con un porcentaje del 57 %, de titulados trabajan en el sector urbano en el sector rural 14 % y dos de ellos/as no contestan a la pregunta con un porcentaje del 29 %. El mayor porcentaje de esta tabla encamina a las personas encuestadas que han trabajado y trabajan en las zonas urbanas ya que su residencia esta dentro del perímetro urbano de Quito, un porcentaje mínimo desempeñan sus labores en la zona rural estas personas trabajan como docentes fiscales.

**P.A1. Género**

<i>Tabla 3</i>		
GÉNERO	f	%
Hombre	2	29%
Mujer	5	71%
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>

*Fuente:* Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

El 71 % de docentes pertenece al género femenino, mientras que el 29 % son docentes masculinos. El género femenino ocupa un gran lugar en la docencia y esto coincide con datos que hacen referencia que el Ecuador el género femenino ocupa un gran lugar en la docencia.

## P.A.2. Edad en años cumplidos

<i>Tabla No. 4</i>		
EDAD	f	%
De 31 a 40	3	43%
De 41 a 50	3	43%
De 51 a 60	1	14%
TOTAL	7	100%
<i>Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación</i>		

En lo que concierne a la edad de los titulados el 14% se encuentra entre los 51 a 60 años, 43% se halla entre los 41 a 50 años y el otro 43% entre 31 a 40 años. Cabe señalar que estos grupos reflejan edades de personas adultas que han trabajado como docentes a lo largo de su vida y como ejemplo de superación.

## P.A.3. Provincia de Residencia

<i>Tabla No. 5</i>		
PROVINCIA	f	%
PICHINCHA	6	85,72%
GUAYAS	1	14,28 %
TOTAL	7	100%
<i>Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación</i>		

Luego de haber realizado las respectivas encuestas a los/as titulados/as indican que el 85,72 % actualmente residen en la Provincia de Pichincha a excepción de una persona que reside en la provincia de Guayas. Los/as titulados/as viven en la provincia de Pichincha en su mayoría y una de ellas está en la provincia de Guayas por motivos familiares tiene que cambiar su lugar de residencia ya que su esposo es militar pero esto no en un inconveniente para laborar ya que adquirido experiencia y buenas recomendaciones laborales.

#### **P.A.4. Centro asociado donde estuvo matriculado.**

<i>Tabla No. 6</i>		
<b>CENTRO ASOCIADO</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
<b>QUITO – SANGOLQUI</b>	1	14,28 %
<b>QUITO – 6 DE DICIEMBRE</b>	6	85,72%
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>

*Fuente:* Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

El Centro Asociado de los titulados se encuentra en la Provincia de Pichincha en la capital de la República del Ecuador en la Av. 6 de Diciembre y Alpallana estos datos corresponden a un 85 %, el 14,28 % que corresponde a una persona su Centro Asociado se ubica en la Capital Quito en Sangolqui. Como se menciona anteriormente la residencia de los/as titulados/as era en la Provincia de Pichincha y por ende su Centro Asociado está localizado en la capital del Ecuador.

## 5.2. Situación laboral

La situación laboral de los/as titulados/as es para determinar la relación entre la formación de los titulados con el ámbito laboral.

### CUESTIONARIO (TITULADOS DE LA ESCUELA DE CCEE)

#### P.2. ¿Cuál de las siguientes situaciones refleja mejor su situación laboral?

<i>Tabla No. 7</i>		
SITUACIÓN LABORAL ACTUAL	f	%
Trabaja como docente	3	43%
Trabaja en un puesto profesional relacionado con la docencia (vicerrector, asesor pedagógico, coordinador de área, etc.)	1	14%
Trabaja en un puesto profesional no relacionado con la docencia	1	14%
Sin trabajo actualmente, pero ha trabajado antes como docente	2	29%
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>
<i>Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación</i>		

La situación laboral de los/as docentes refleja que: un 43 % trabaja como docente en una Institución Educativa, el 14 % trabaja en un puesto relacionado con la docencia, 14 % trabaja en un puesto no relacionado con la docencia y un 29 % está sin trabajo pero ha trabajado antes como docente.

La situación laboral de los/as docentes refleja que los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación trabaja como docente o que tiene un cargo relacionado con la docencia esta quiere decir que la mayoría de ellos/as ejercen y hacen producir su título obtenido en la UTPL. Mientras que la situación laboral de los/as otros/as docentes se encuentran sin trabajo las razones pueden ser la baja remuneración, pocos fuentes de trabajo en la especialidad que escogieron y la edad que es un factor importante ya que han mencionado que la edad influye mucho para acceder a un puesto docente o se ven en la obligación de buscar otros recursos económicos para sustentar la economía de sus hogares.

**P. 2.b. (En caso de que trabaje en un puesto profesional relacionado con la docencia o no relacionado con la docencia) ¿Ha trabajado antes como docente?**

<i>Tabla No. 8</i>		
¿TRABAJA EN OTRO PUESTO PROFESIONAL NO RELACIONADO CON LA DOCENCIA?	f	%
Si	1	14%
No	4	57%
No contesta	2	29%
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>
<i>Fuente:</i> Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación		

Luego de haber procesado la información en la tabla estadística el 86% de los/as encuestados/as trabajan en la docencia o en algún tiempo lo hicieron, gracias al esfuerzo realizado terminaron su carrera docente y pudieron desempeñar su trabajo en instituciones educativas, el 14 % solo obtuvo su título de licenciada pero nunca trabajo como docente en una Institución Educativa ya que obtener un título universitario era un sueño realizado y un anhelo en conocer más científicamente temas relacionados con el crecimiento y educación de los infantes ya que obteniendo este titulo de Licda. en Educación Infantil podía ayudar a su nieta en su formación y crecimiento físico e intelectual, a más de este sueño ella posee una microempresa en la que no tiene horarios establecidos y puede dedicar su tiempo a su hija y nieta, por otro lado el 29% prefiere no contestar a esta pregunta.

**P.2.c. (En caso de la [2.1] trabajadores actuales como docentes) ¿trabajaba en otro puesto profesional no relacionado con la docencia?**

<i>Tabla No. 9</i>		
HA TRABAJADO ANTES COMO DOCENTE	f	%
Si	6	86%
No	1	14%
TOTAL	7	100%
<i>Fuente:</i> Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación		

Con porcentaje bastante marcado los/as titulados respondieron si trabajan como docentes ya que tienen un empleo estable y un salario acorde con su título obtenido y el otro si han trabajado como docentes pero por su edad, su título obtenido y su familia no tienen mayor oportunidad y decidieron trabajar en empresas como obreros obteniendo salarios más justos y sobre todo porque hay que concursar para obtener un puesto en el magisterio nacional y consideran que es una pérdida de tiempo y deciden trabajar en otros puestos que no están relacionados con la educación.

**P.2.d. (En caso de estar desempleado) ¿Cuál de las siete alternativas se ajusta a su situación actual?**

<i>Tabla No. 10</i>		
ALTERNATIVAS QUE SE AJUSTA MEJOR A SU SITUACIÓN ACTUAL	f	%
Prepara carpetas para trabajar en docencia	1	14%
Está tomando cursos de formación continua (especifique)	1	14%
Otras situaciones (especifique)	2	29%
No contesta	3	43%
TOTAL	7	100%
<i>Fuente:</i> Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación		

La situación Laboral docente al momento de encontrar un puesto de trabajo en la docencia los datos reflejados son: el 14 % prepara carpetas para buscar un trabajo, este profesor posee el título en Ciencias Humanas y Religiosas y manifiesta que para su especialidad no encuentra fácilmente porque en las instituciones religiosas donde acude en búsqueda de trabajo ya tienen personas de sus propias consagraciones que están ocupando ese cargo, el otro 14% toma cursos de formación continua para mejorar su currículum y así ir obteniendo mayores conocimientos que le sirvan en un posterior para obtener un buen puesto de trabajo, el otro 29 % no trabaja como docente ya que posee su propia microempresa y le dedica su tiempo a ella mientras que la otra persona no se interesa por preparar carpetas porque prefiere buscar su trabajo por medio de recomendaciones mientras que el 43 % no contesta a la pregunta solicitada ya que ellas si han podido ubicarse en un puesto docente que les brindo estabilidad laboral y económica satisfactorio y no están interesados en cambiar de trabajo permaneciendo mucho tiempo en su mismo lugar de empleo.

#### P.4. ¿Trabaja actualmente o trabajado en el ámbito de su especialidad?

<i>Tabla No. 11</i>					
TRABAJA	ACTUALMENTE	EN	SU	f	%
<b>ESPECIALIDAD</b>					
Si				5	71%
No				2	29%
<b>TOTAL</b>				<b>7</b>	<b>100%</b>
<i>Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación</i>					

Los datos obtenidos informan que el 71% de los/as profesionales de la educación encuestados trabajan y han trabajado como docentes, mientras que el 29% no trabaja como docente actualmente, estos profesionales no se desempeñan como docentes ya que tienen sus negocios propios y la dedicación a su familia no les permite actualmente desempeñarse como docente. Los/as docentes tienen un trabajo estable hasta el momento esto quiere decir que al obtener su titulación obtuvieron pudieron mantener su situación laboral estable, esto pone a consideración la práctica sus conocimientos profesionales y la formación académica recibida, combinando la teoría con la práctica.

**P.4.a. (En caso de respuesta afirmativa en la P.4.) ¿En qué ámbito ejerce o ejercía?**

<i>Tabla No. 12</i>		
EN QUE ÁMBITO EJERCE O EJERCÍA	f	%
Educación Infantil	1	14%
Educación Básica	3	43%
Lengua y Literatura	1	14%
Ciencias Humanas y Religiosas	1	14%
No contesta	1	14%
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>

*Fuente:* Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

La demanda en la carrera de Educación Básica es del 43% como una de las preferidas, el 14% están en las carreras de Educación Infantil, 14% Lengua y Literatura, 14% Ciencias Humanas y Religiosas y el otro 14% no contesta a la pregunta ya que nunca ha trabajado como docente como lo menciono anteriormente este porcentaje corresponde a una titulada El conseguir un título de educación superior hoy en día es de mucha importancia ya que como maestros debemos superarnos e ir a la par con la educación de un siglo XXI que nos lleva hacia la calidad de la Educación.

**P.7. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el puesto actual o cuánto tiempo trabajó en el último empleo como docente en caso de que en la actualidad?**

<i>Tabla No. 13</i>		
TIEMPO TRABAJANDO	f	%
De 0 a 5	3	43%
De 11 a 15	1	14%
Más de 15	2	29%
No contesta	1	14%
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>

*Fuente:* Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

Los/as encuestados/as llevan trabajando en su Institución Educativa unos con menos años pero sin embargo poseen un porcentaje de 43 %, estos llevan trabajando entre 0 a 5 años, el 29% que lleva trabajando arduamente más de 15 años esto me permite conocer que a pesar de los años transcurridos siguen perfeccionándose para obtener un mejor salario y por satisfacción personal, el 14% se encuentra trabajando en la labor docente entre 11 a 15 años y por último el 14 % no responde a esta interrogante ya que no trabaja como docente por las razones antes mencionadas. Los/as maestros/as docentes entregan su vida, juventud, profesionalismo para dar a la sociedad elementos humanos productivos que sirvan a la patria, sin esperar ninguna recompensa mas la de un buen trato tanto del gobierno como de los integrantes de la comunidad educativa y un salario justo.

**P.8. ¿Cuándo inició sus estudios estuvo trabajando como docente?**

<i>Tabla No. 14</i>		
<b>CUANDO INICIÓ SUS ESTUDIOS YA TRABAJABA</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
<b>Si</b>	5	71%
<b>No</b>	1	14%
<b>No contesta</b>	1	14%
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>
<i>Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación</i>		

Los datos arrojados fueron los siguientes: el 71 % de los/as encuestados ya trabajaban antes como docentes en instituciones educativas y siguieron profesionalizándose para poder obtener su título de tercer nivel y cumplir con las expectativas de una educación de calidad que tanto se espera, mientras un 14 % no trabajaba como docente puesto que era indispensable tener un título de tercer nivel para poder laborar y por último el 14 % no contestó puesto que cuando inicio sus estudios ella ya tenía su empresa formada.

**P.8.a. En caso de respuesta negativa en P.8 y que posteriormente encontró trabajo. ¿Cuánto tiempo tardó en conseguir su primer ejemplo como docente desde que obtuvo la titulación?**

<i>Tabla No. 15</i>		
TIEMPO EN CONSEGUIR UN EMPLEO	f	%
0 a 1 años	1	100%
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>

*Fuente:* Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

En el registro estadística de esta pregunta, una persona que corresponde a un porcentaje del 100 % se ha tardado en conseguir un empleo un año ya que su carrera Ciencias Humanas y Religiosas es poco cotizada en el sector educativo, en las instituciones religiosas a las que acude en búsqueda de un trabajo no se lo dan puesto que las congregaciones religiosas que imparten educación ponen su propia gente para desarrollen en sus instituciones educativas sus capacidades dejando sin empleo a este tipo de titulados.

**P.14. ¿Cuánto tiempo tardó en conseguir su primer empleo en un puesto de trabajo no docente desde que obtuvo la titulación?**

<i>Tabla No. 16</i>		
CUANTO TIEMPO TARDO EN CONSEGUIR EMPLEO	f	%
De 0 – 1	3	43%
Ya trabajaba	2	29%
No contesta	2	29%
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>

*Fuente:* Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

El 43% de las personas encuestadas mencionan que tardaron un año en conseguir su primer empleo en un puesto no docente esto les trajo consecuencias ya que el título obtenido no estaba relacionada con las áreas de trabajo que realizarían, el 29% ya trabajan pero querían

superarse académicamente y no les tomo mucho tiempo en conseguir su puesto profesional docente y el otro 29% no contesta.

**P.15. ¿Cuánto tiempo ha trabajado en total como docente desde que obtuvo la titulación?**

<i>Tabla No. 17</i>		
TIEMPO DE TRABAJO DESDE QUE OBTUBO LA TITULACIÓN	f	%
De 0 a 1 años	2	29%
De 1.1 a 2 años	2	29%
De 2.1 a 3 años	2	29%
De 4.1 a 5 años	1	14%
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>
<i>Fuente: Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.</i>		

Los/as titulados/as de las diferentes carreras desde que obtuvieron su título llevan trabajando los siguientes años: de 0 a 1 el 29%, de 1 a 2 el 29%, de 2 a 3 el 29% de 4 a 5 años el 14%, estos datos reflejan que los/as titulados/as llevan muy poco tiempo trabajando desde que obtuvieron su título de tercer nivel tomando en cuenta que esta investigación es realiza a educadores de los años 2006 al 2010, cabe mencionar que algunos de estos porcentajes pertenecen personas han trabajado muchos mas años con títulos de menor jerarquía, lo bueno de esto es saber que siguieron profesionalizándose académicamente y agradecidos a la universidad por haberles abierto las puertas a “decidirse ser mas”.

**P.16. ¿Cuánto tiempo ha trabajado en total en un puesto profesional no docente desde que obtuvo la titulación?**

<i>Tabla No. 18</i>		
TIEMPO TRABAJO EN EL PUESTO NO DOCENTE	f	%
De 1.1 a 2 años	1	14%
De 2.1 a 3 años	1	14%
De 4.1 a 5 años	3	43%
No contesta	2	29%
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>
<i>Fuente:</i> Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación		

Los datos obtenidos en las tablas estadísticas reflejan que: 43% de las personas han trabajado en puestos no docentes de 4 a 5 años, 29% no contesta, el 14% de 1 a 2 años y el 14% ha trabajado de 2 a 3 años. Estos datos reflejan que los/as docentes ocupan su tiempo en otras actividades que generen más ingresos económicos para sus familias.

**P.17. ¿Su trabajo actual, o su último empleo en caso de que en la actualidad no trabaje, le demandó cambiar el lugar de su residencia?**

<i>Tabla No. 19</i>		
DEMANDO CAMBIAR DE RESIDENCIA	f	%
Si	4	57%
No	3	43%
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>
<i>Fuente:</i> Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación		

Los datos obtenidos informan que el 57% de los/as docentes si han tenido que cambiar su lugar de residencia por motivos laborales, mientras el 43% a seguido trabajando en su residencia sin tener que cambiarla.

**P.21. Su condición de vida luego de titularse en la UTPL, ¿Ha mejorado?**

Tabla No. 20		
SU CONDICIÓN DE VIDA HA MEJORADO	f	%
Definitivamente si	7	100%
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>
<i>Fuente:</i> Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación		

El dato obtenido es muy satisfactorio ya que todos/as los/as titulados luego de obtener su título de pregrado y postgrado su condición de vida ha mejorado considerablemente ya que pueden tener un trabajo estable y su remuneración un poco más alta.

**CUESTIONARIO (EMPLEADORES/DIRECTIVOS)**

Como investigadora me alegra conocer que los directivos de la instituciones educativas donde trabajan los/as titulados/as se sienten muy gozo por tener un personal que cumplen las expectativas de verdaderos pedagogos/as competentes, responsables y dedicados que necesita nuestra patria.

**P.6. Qué tipos de incentivos se tienen considerados por parte de la Institución educativa, descríbalas.**

Tabla No. 21	
TIPOS DE INCENTIVOS	
ESC. FEDERICO GARCIA LORCA COORDINADORA ACADÉMICA	ESC. VICTOR MANUEL PEÑAHERRERA DIRECTOR
✓ Ninguna más que la vocación y satisfacción del deber cumplido	✓ No contesta
<i>Fuente:</i> Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para directivos de las instituciones educativas.	

En esta pregunta se nota una bajo autoestima en las repuestas dadas ya que no existe ninguna iniciativa de estímulo hacia los/as docentes por parte del gobierno o padres de familia, mientras que la coordinadora académica menciona que el único incentivo que ellos/as tenían era el de haber cumplido y seguir cumpliendo con su labor de docente aún sabiendo que no van a ser incentivados por parte de ajenos a ellos/as.

**P.8. ¿Cuáles son las expectativas con respecto al personal docente, qué demanda de ellos?**

Tabla No. 22	
EXPECTATIVAS DEL PERSONAL DOCENTE	
ESC. FEDERICO GARCIA LORCA COORDINADORA ACADÉMICA	ESC. VICTOR MANUEL PEÑAHERRERA DIRECTOR
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Responsabilidad.</li> <li>✓ Dominio pedagógico y curricular.</li> <li>✓ Calidad humana</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Una educación de calidad.</li> </ul>
<p><i>Fuente:</i> Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para directivos de las instituciones educativas.</p>	

La Esc. Federico García Lorca menciona que las expectativas que ellos tienen sobre el personal docente deben ser: responsabilidad, que tenga dominio pedagógico y curricular y sobre todo que tenga calidad humana para tratar con las demás personas, mientras que la expectativa de la Esc. Víctor Manuel Peñaherrera es que los/as docentes formen ciudadanos con una educación de calidad prósperos para la sociedad.

**P.10. Además de la carga docente ¿qué otras actividades realiza el profesional? (Por ejemplo: Supervisión de campos de acción, alfabetización, cruz roja, servicio de rentas internas, educación vial, inspector, otras) Descríbalas: (graduados en la UTPL)**

Tabla No. 23					
ACTIVIDADES EXTRAS QUE REALIZA EL DOCNTE					
ESC. FEDERICO GARCIA LORCA			ESC. VICTOR MANUEL PEÑAHERRERA		
COORDINADORA ACADÉMICA			DIRECTOR		
✓	Comisión Sociales.		✓	Comisión de Danza.	
✓	Miembro del Consejo Técnico y asuntos culturales		✓	Miembro del Consejo Técnico.	
<i>Fuente:</i> Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para directivos de las instituciones educativas.					

Los/as titulados desempeñan cargos como miembros del Consejo Técnico y asuntos culturales, comisión de sociales y danza, esto reitera que los/as maestros/as no solo se dedican a enseñar sino que son multifacéticos desempeñándose en otros ámbitos en los que se desenvuelven con facilidad.

**P.11. Los docentes de la Institución, ¿tienen habilidades adicionales como un valor agregado a la docencia? (graduados UTPL)**

Tabla No. 24					
POSEE HABILIDADES ADICIONALES					
ESC. FEDERICO GARCIA LORCA			ESC. VICTOR MANUEL PEÑAHERRERA		
COORDINADORA ACADÉMICA			DIRECTOR		
✓	Empatía con los educandos.		✓	Canto.	
✓	Facilidad de comunicación con la comunidad.				
✓	Dinámicas grupales.				
<i>Fuente:</i> Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para directivos de las instituciones educativas.					

Como docentes desarrollamos muchas habilidades que nos hacen únicos ya sea en nuestra personalidad, creatividad y habilidades innatas como es el caso de una docente que es cantante y en el otro caso su personalidad la hace única ya que tiene empatía, se comunica fácilmente y es muy buena en las actividades de motivación grupal hace que la labor docente sea fantástica y llena de emociones gratificantes.

### 5.3. Contexto laboral

Nos hace referencia a un estudio de reconocimiento del contexto institucional – laboral de los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL.

#### **CUESTIONARIO (TITULADOS DE LA ESCUELA DE CCEE)**

#### **P.3. ¿En qué tipo de institución desarrolla/desarrollaba su trabajo?**

<i>Tabla No.25</i>		
TIPO DE INSTITUCIÓN	f	%
Institución educativa fiscal	2	29%
Institución educativa particular	4	57%
No contesta	1	14%
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>

*Fuente:* Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

Las instituciones educativas en las que trabajan los/as profesionales de la educación pertenecen a: el 57% a Instituciones Educativas particulares mantienen un trabajo estable con ciertas indiferencias como el mantener su mismo sueldo durante años sin recibir ningún incremento salarial, continuando con este análisis el 29% trabajan como profesores/as de Instituciones Fiscales contentos por haber tenido el privilegio de trabajar en una institución gubernamental en la que ofrece estabilidad e incrementos a sus sueldos por años de servicio docente y el 14% no contesta la pregunta esto se debe a que la titulada no ha trabajado nunca como docente. Puedo notar que en este aspecto existe una gran demanda laboral en las Escuelas Particulares ya que acceder a ellas es más fácil que seguir un concurso de meritos y oposiciones para ingresar al Magisterio Nacional.

**P.3.a. La institución educativa en la que se desempeña/desempeñaba es de nivel:**

<i>Tabla No.26</i>		
LA INSTITUCIÓN ES DE NIVEL	f	%
Inicial	1	14%
Básico	5	71%
No contesta	1	14%
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>

*Fuente:* Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

Estos datos sostienen que el 71% desempeña sus labores en niveles de educación básica indicando que los/as docentes tienen una preferencia muy marcada en la carrera de educación básica estando aptos/as a brindar una educación desde primero a décimo de básica permitiéndoles trabajar en todos esos años de básica mientras que el 14% trabaja en Educación Inicial y el otro 14% no ha trabajado como docente.

**P.5. ¿Qué tipo de relación laboral tiene o tenía con la institución educativa?**

<i>Tabla No. 27</i>		
TIPO DE CONTRATACIÓN	f	%
Nombramiento	3	43%
Contrato indefinido	1	15%
Contrato ocasional	2	29%
No contesta	1	14%
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>

*Fuente:* Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación

Los/as docentes investigados respondieron a la pregunta con los siguientes porcentajes: el 43% posee nombramiento en la institución educativa en la que labora, el 29% posee un contrato ocasional y confían en no ser destituidos de sus cargos ya que poseen habilidades,

capacidades y conocimientos que los hacen ser dignos de sus puestos de trabajo, el 15% tiene un contrato indefinido y el 14% no contesta.

**P.6. ¿La relación laboral es o era?**

<i>Tabla No. 28</i>		
RELACIÓN LABORAL ES A:	f	%
A tiempo completo	6	86%
No contesta	1	14%
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>
<i>Fuente:</i> Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación		

Las jornadas de trabajo de los/as docentes de las diferentes menciones de Ciencias de la Educación son a tiempo completo, esto quiere decir que sus sitios de trabajo demandan de un trabajo arduo y dedicado totalmente a la educación, mientras que el 14% no trabaja.

**P.9. ¿En qué tipo de institución/empresa desarrolla o desarrollaba su trabajo como no docente?**

<i>Tabla No. 29</i>		
TRABAJO NO DOCENTE	f	%
Administración Pública	2	29%
Empresa privada	2	29%
No contesta	2	29%
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>
<i>Fuente:</i> Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación		

En esta tabla estadística expuesta de los/as docentes que trabajan o han trabajado sus instituciones son de los siguientes tipos: 29% Administración Pública, 29% Empresa Privada, 14% Empresa familiar y el 29% no responde a la pregunta.

**P.10. ¿Qué titulación es/era la exigida en la institución/empresa donde trabaja/trabajaba para el puesto que ocupa/ocupada?**

<i>Tabla No. 30</i>		
TIULO EXIGUIDO PARA EL CARGO	f	%
De tercer nivel	2	29%
Ninguno	3	43%
No contesta	2	29%
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>
<i>Fuente:</i> Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación		

Nos podemos dar cuenta que hay varias respuestas a estas interrogantes, en sus puestos de docentes y no docentes estas son: 43% responde que no es necesario ningún título para ocupar un puesto de trabajo ya que son empleos en fabricas como obreros y no demandan de títulos profesionales, el 29% requiere títulos de tercer nivel para poder ser contratados y ofertar un trabajo laboral y el otro 29% no contesta.

**P.11. ¿Qué tipo de relación laboral tiene o tenía?**

<i>Tabla No. 31</i>		
REALACION LABORAL TIENE O TENÍA	f	%
Laboral indefinida	3	43%
laboral de duración determinada	2	29%
No contesta	2	29%
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>
<i>Fuente:</i> Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación		

La relación laboral que tienen y tenían los/as docentes reflejan los siguientes porcentajes: 43% tiene una situación laboral indefinida en sus instituciones permitiéndoles tener estabilidad económica, laboral y emocional, 29% su situación laboral es de duración

determinada, esto quiere decir que sienten un poco de inseguridad laboral e inestabilidad y el otro 29% no contesta.

**P.12. ¿La relación laboral es/era?**

<i>Tabla No. 32</i>		
REALACION LABORAL	f	%
A tiempo completo	2	29%
A tiempo parcial	1	14%
Otras situaciones (horarios rotativos)	2	29%
No contesta	2	29%
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>
<i>Fuente:</i> Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación		

Su relación laboral es y era de los siguientes tipos: 29% tiempo completo en sus labores docentes, 14% trabaja a tiempo parcial por horas, 29% estos son horarios rotativos, el otro 29% no responde a la pregunta ya que en su negocio ella es quien pone sus horarios de trabajo y la otra persona dedica actualmente tiempo a su hogar.

**P.13. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el puesto actual o trabajó en el último empleo como no docente en caso de que en la actualidad no trabaje?**

<i>Tabla No. 33</i>		
TIEMPO DE TRABAJO EN EL PUESTO ACTUAL COMO NO DOCENTE	f	%
De 0 - 5	4	57%
De 15 a más	1	14%
No contesta	2	29%
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>
<i>Fuente:</i> Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación		

Los/as titulados/as llevan trabajando como docentes y no docentes los siguientes años: 57% de 0 a 5 años, el 29% no contesta puesto que ya no trabajaban como docentes y el 14% de

15 a más años, esta persona tiene trabajado como docente y empleado particular desde hace varios años.

**CUESTIONARIO (EMPLEADORES/DIRECTIVOS)**

**P.1. ¿Cuáles son los requisitos en su institución para postular a un cargo docente?**

Tabla No. 34	
REQUISITOS PARA POSTULAR UN CARGO	
ESC. FEDERICO GARCIA LORCA COORDINADORA ACADÉMICA	ESC. VICTOR MANUEL PEÑAHERRERA DIRECTOR
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Título de docente.</li> <li>✓ Haber cursado por el área rural.</li> <li>✓ Cumplir con los requisitos que demanda la Dirección Provincial de Pichincha.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Concurso de Merito y Oposición</li> </ul>
<p><i>Fuente:</i> Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para directivos de las instituciones educativas.</p>	

En este caso los directivos de estas dos escuelas pertenecen a Instituciones Fiscales, en donde ellos poco o nada tienen que opinar ya que para ingresar a un cargo docente fiscal los lineamientos ya están establecidos en un concurso de Merito y Oposición.

**P.2. Durante el último año, ¿ha recibido solicitudes de empleo en la institución educativa?**

**a) en caso de respuesta afirmativa, ¿cuántas aproximadamente?**

Tabla No. 35	
SOLICITUDES DE EMPLEO	
ESC. FEDERICO GARCIA LORCA COORDINADORA ACADÉMICA	ESC. VICTOR MANUEL PEÑAHERRERA DIRECTOR
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ No responde</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 15 solicitudes</li> </ul>
<p><i>Fuente:</i> Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para directivos de las instituciones educativas.</p>	

La Esc. Víctor Manuel Peñaherrera ha recibido carpetas de docentes que quieren trabajar en esa institución por contrato ya que es una escuela muy grande y necesita incrementar su personal docente para mejorar la calidad de educación, mientras en la Esc. Federico García Lorca los docentes ya vienen designados de la Dirección Provincial de Educación.

**P.3. ¿Requiere de más personal docente?**

**a) En caso de respuesta afirmativa, ¿señale el nivel y ámbito del conocimiento?**

Tabla No. 36	
REQUIERE DOCENTES	
ESC. FEDERICO GARCIA LORCA COORDINADORA ACADÉMICA	ESC. VICTOR MANUEL PEÑAHERRERA DIRECTOR
✓ Requiere profesores/as de nivel medio (primaria) y áreas especiales.	✓ Requiere profesores/as de nivel superior de áreas optativas y de especialidad.
<i>Fuente:</i> Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para directivos de las instituciones educativas.	

En vista que la educación en estas instituciones ha crecido considerablemente y con el aumento y universalización de la educación básica las escuelas requieren más docentes tanto para la primaria como para la secundaria y profesores/as de áreas especiales como inglés, computación, cultura estética y profesores especialistas en diferentes asignaturas.

**P.4. ¿Cómo considera el desempeño de los docentes con experiencia y los que recién ingresan a la institución educativa?**

Tabla No. 37			
EXPERIENCIA DE LOS DOCENTES			
ESC. FEDERICO GARCIA LORCA COORDINADORA ACADÉMICA		ESC. VICTOR MANUEL PEÑAHERRERA DIRECTOR	
CON EXPERIENCIA	DOCENTES QUE RECIÉN INGRESAN	CON EXPERIENCIA	DOCENTES QUE RECIÉN INGRESAN
Están mayormente preparados.	Llegan preparados por sus prácticas realizadas.	Excelente ya que han trabajado en otras instituciones.	Excelente
<i>Fuente:</i> Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para directivos de las instituciones educativas.			

Las dos escuelas consideran que los docentes con experiencia llegan mucho más preparados ya que han trabajado y con el paso de los años han ido mejorando sus técnicas de enseñanza y los docentes que recién ingresan si están preparados para el ejercicio docente ya que han hecho varias practicas en diferentes escuelas y a más de eso han estado un año de servicio obligatorio rural, es por estas razones que consideran que los/as docentes están preparados para asumir un cargo y que lo pueden desempeñar sin problema.

**P.5. En relación al mejoramiento y desarrollo profesional en la institución educativa, ¿se han planificado cursos de formación continua en los últimos dos años?**

**a) En caso de respuesta afirmativa ¿cuáles?**

CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA REALIZADOS	
ESC. FEDERICO GARCIA LORCA COORDINADORA ACADÉMICA	ESC. VICTOR MANUEL PEÑAHERRERA DIRECTOR
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Historia de la Educación.</li> <li>✓ Didáctica y Metodología.</li> <li>✓ Actualización Curricular.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Evaluación docente.</li> </ul>
<p><i>Fuente:</i> Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para directivos de las instituciones educativas.</p>	

Se puede diferenciar que la Esc. Federico García Lorca se ha preparado académicamente siguiendo curso que les permite mejorar sus conocimientos y capacitarse continuamente, mientras que en la otra escuela solo han recibido una capacitación en evaluación docente y cada maestro/a se capacita individualmente o a su vez inscribiéndose en los cursos que ofrece la DINAMEP, cabe señalar que estas dos escuelas pertenecen al sector fiscal.

### 5.3. Necesidades de formación

Este análisis es para identificar las necesidades de formación en base al mercado laboral (desde los directivos y/o empleadores).

#### P.18. ¿Se comunica con soltura en una segunda lengua distinta al español?

<i>Tabla No. 39</i>		
SE COMUNICA CON SOLTURA CON OTRA LENGUA	f	%
Quichua	1	14%
Inglés	1	14%
No	5	71%
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>
<i>Fuente:</i> Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación		

Los/as profesores/as se comunican en las siguientes lenguas con los porcentajes correspondientes: 75% no se comunica con otra lengua que no sea el español mientras que el 14% habla el idioma quichua que lo aprendió cuando trabajaba en una comunidad quichua y el otro 14% habla el idioma inglés.

#### P.19. ¿Maneja la informática a nivel de usuario?

<i>Tabla No. 40</i>		
MANEJA LA INFORMÁTICA A NIVEL USUARIO	f	%
Si	7	100%
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>
<i>Fuente:</i> Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación		

Todos/as los/as docentes utilizan la informática y sus programas ya que esto es indispensable para en sus trabajos y no pueden desprenderse de la tecnología y mucho menos ignorarla puesto que la mayor parte de información se presenta hoy en día a través de medios electrónicos.

**P.20. ¿Los cursos de capacitación en los que requiere actualización profesional son?**

<b>Tabla No. 41</b>		
<b>CURSOS DE CAPACITACIÓN</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Didáctica y Pedagogía	4	22%
Manejo de herramientas relacionadas con Tecnologías de la Información y la comunicación (TIC)	3	17%
Temas relacionados con su área de formación (Especifique)	1	6%
Organización y Gestión de centros educativos	2	11%
Diseño y planificación Curricular	5	28%
Educación en valores	2	11%
No me interesan	1	6%
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>100%</b>
<b>Fuente:</b> Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación		

Los/as docentes requieren de capacitaciones en los siguientes cursos: 28% en diseño curricular, 22% en didáctica y pedagogía, 17% manejo de herramientas relacionadas con Tecnologías de la Información y la comunicación (TIC), 11% en organización y gestión de centros educativos, 11% en educación en valores y a una persona no le interesa ya que no ha ejercido su profesión como docente.

**CUESTIONARIO (EMPLEADORES/DIRECTIVOS)**

**P.7. ¿Cuáles son los factores que, según usted, favorecen un buen desempeño laboral?**

<b>Tabla No. 42</b>	
<b>FACTORES QUE FAVORECEN EL DESEMPEÑO LABORAL</b>	
<b>ESC. FEDERICO GARCIA LORCA COORDINADORA ACADÉMICA</b>	<b>ESC. VICTOR MANUEL PEÑAHERRERA DIRECTOR</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ambiente agradable de trabajo.</li> <li>✓ Colaboración de Padres de Familia.</li> <li>✓ Autoridades abiertas al cambio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Experiencia.</li> <li>✓ Actualización en cuanto a conocimientos didácticos y pedagógicos.</li> </ul>
<b>Fuente:</b> Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para directivos de las instituciones educativas.	

Para obtener un desempeño laboral eficiente es necesario tener en cuenta el ambiente de trabajo; agradable, acogedor, que sea inspirador, que de aminó, las relaciones con los Padres de Familia deben ser basadas en el respeto, autoridades que sean abiertas a cambios, experiencia y sus conocimientos profesionales.

**P.9. En torno a las tareas que ejecuta el docente, ¿qué actividades realiza el personal en la institución?**

Tabla No. 43	
ACTIVIDADES QUE REALIZA EL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN	
ESC. FEDERICO GARCIA LORCA COORDINADORA ACADÉMICA	ESC. VICTOR MANUEL PEÑAHERRERA DIRECTOR
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Incentivo en práctica de valores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conferencias a padres.</li> <li>✓ Elaboran documentos de la institución.</li> <li>✓ Organizan actividades educativas a nivel de Ministerio de Educación.</li> </ul>
<p><b>Fuente:</b> Elaboración personal a partir de los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario para directivos de las instituciones educativas.</p>	

En los dos casos coinciden en que los/as docentes se integran a las actividades que se realizan en la escuela ya que son entes activos y generadores de participación.

## 6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 6.1. Conclusiones:

- ✓ Los/as titulados entrevistados culminaron su carrera obteniendo títulos de pregrado y postgrado, los títulos corresponden a Educación Infantil, Educación Básica, Físico Matemático, Maestría en Lengua y Literatura y Ciencias Humanas y Religiosas, se puede determinar que un 57% de estos docentes trabajan en el medio urbano, la edad promedio está entre los 38 a 41 años de edad, estos educadores reflejan que han ejercido su profesión a lo largo de su vida y han seguido profesionalizándose para ser unos verdaderos pedagogos.
- ✓ La situación laboral de los docentes encuestados reflejan que 86% de los/as encuestadas si trabajan como docentes o en algún tiempo lo hicieron, pero por circunstancias de la vida tuvieron que retirarse de su ejercicio docente, por otra parte hay docentes que toda su vida han ejercido su docencia y han seguido estudiando para mejorar su condición de vida, para poder acceder a un nombramiento en el Magisterio de Educación se llama a concurso de meritos y oposición, mientras otras personas optan por recomendaciones o enviar carpetas para poder ser contratados, para esto los/as maestros/as deben prepararse profesionalmente y así de esta manera optimizaron considerablemente su calidad de vida.
- ✓ Los docentes tienen mayor acogida en instituciones particulares ya que su forma de ingreso es mucho más fácil que optar por una escuela fiscal ya que el proceso que se sigue es complicado y pone muchas trabas a docentes que recién han salido de ISPED'S o universidades es por esta razón que los docentes prefieren trabajar para escuelas particulares aún sabiendo que su sueldo es el básico, teniendo que completar muchas más horas de trabajo que las ya establecidas.
- ✓ El gobierno con su nueva Ley de Educación socialista propone una educación de calidad en la que los/as docentes deben prepararse continuamente e ir mejorando sus

conocimientos, capacidades y habilidades y como parte de su reforma al sistema educativo mejorarán los salarios.

- ✓ Se pudo concluir que la condición de vida de los/as titulados/as ha mejorado en un 100% obteniendo así un trabajo estable, satisfacciones personales sintiéndose orgullosos de haber culminado una meta mas en sus vidas.

## 6.2. Recomendaciones:

Luego de concluido el presente informe, invito a reflexionar considerando las siguientes recomendaciones

- ✓ A los docentes, es importante estar en constante formación y capacitación e ir a la par de las nuevas tendencias de la educación.
- ✓ Mejorar la educación y la competitividad de los/as docentes.
- ✓ Formar líderes para guiar a líderes docentes optimismo hacia los cambios venideros.
- ✓ Fomentar la participación y afianzar la relaciones humanas entre toda la comunidad educativa.
- ✓ Utilizar este tipo de investigaciones conocer las realidades educativas y puedan formar pedagogos críticos, creativos y con ganas de hacer quedar bien en alto la profesión docente, que aunque se decía que es una carrera mal remunerada hay en día a cambiado con la nueva Ley de Educación y sus propuestas en el Plan Decenal.
- ✓ Recomendar a la UTPL ofrecer cursos cortos a los/as titulados/as en temas referentes a la enseñanza en sus diferentes didácticas entre ellas Lenguaje, Matemática, Estudios Sociales, Ciencias Naturales.
- ✓ Establecer un tipo de test en el que orienten a los/as estudiantes hacia una carrera profesional en la que no se sientan arrepentidos una vez ya culminada.
- ✓ A las autoridades analizar el pensum académico para nuevos docentes en los que cumplan con las expectativas de una educación de calidad.

## 7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA

### TEXTOS

- ✓ FONSECA, V. D. (2004). *Dificultades del Aprendizaje*. México: Trillas, S.A. C.V.
- ✓ GÓMEZ, M. J. (2011). *GUIA GENERAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA*. Loja, Ecuador: UTPL.

### ARTICULOS DE REVISTAS

- ✓ ANSALDO, C. (11 de abril de 2010). Mujeres son minoría entre profesores universitarios. *Expreso*

### REFERENCIAS DE LA WEB

- ✓ ARMAS, S. D. (2008). *www.ipes.anep.edu.u*. Recuperado el marzo de 2011, de [http://ipes.anep.edu.uy/documentos/noticias\\_portada/vinculo\\_abajo/ed\\_salud/segunda\\_sem\\_ana/ens\\_ap.pdf](http://ipes.anep.edu.uy/documentos/noticias_portada/vinculo_abajo/ed_salud/segunda_sem_ana/ens_ap.pdf)
- ✓ Blase, J. (s.f.). *www.urg.es*. Recuperado el 16 de enero de 2011, de <http://www.ugr.es/~recfpro/rev61ART2.pdf>
- ✓ BRASLAVSKY, C. (Abril de 1999). <http://www.rieoei.org/oeivirt/rie19a01.htm>. Recuperado el Marzo de 2011, de <http://www.rieoei.org/oeivirt/rie19a01.htm>
- ✓ *COMPETENCIAS PROFESIONALES*. (s.f.). Obtenido de <http://www.competenciasprofesionales.es/>
- ✓ educared. (s.f.). *DIEZ FACTORES PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TODOS EN EL SIGLO XXI*. Recuperado el ENERO de 2011, de <http://www.educared.edu.pe/modulo/upload/94301666.doc>
- ✓ EDUCARUNO. (23 de Febrero de 2011). *www.facebook.com*. Obtenido de <http://www.facebook.com/notes/educaruno/impacto-de-la-educaci%C3%B3n-en-el-g%C3%A9nero-femenino/10150094592216336>
- ✓ Educativa, C. (15 de enero de 2011). Obtenido de Comunidad educativa . (s.f.). Recuperar [http://130.206.170.118/servlet/SBReadResourceServlet?rid=1115057334418\\_237854577\\_4010](http://130.206.170.118/servlet/SBReadResourceServlet?rid=1115057334418_237854577_4010)
- ✓ *educaweb.com*. (s.f.). Recuperado el 17 de marzo de 2011, de <http://www.educaweb.com/contenidos/laborales/nuevas-profesiones/competencias-profesionales/>
- ✓ *ESCUELAS GESTORAS DE CAMBIO* . (s.f.). Obtenido de <http://componente1egc.blogspot.com/2008/10/competencias-de-la-dinamep.html>

- ✓ Gualaquiza, G. (s.f.). *gualaquiza.net*. Recuperado el 19 de diciembre de 2010, de <http://www.gualaquiza.net/index.php/mnacionales/1170-adm>
- ✓ Hernández, P. M. (s.f.). *windows live*. Recuperado el viernes de marzo de 2011, de <http://mila197milagros.spaces.live.com/blog/cns!2EE9D7666BA4D78D!179.entry>
- ✓ Iberoamérica, O. y. (s.f.). *Formación docente en Iberoamérica (Ecuador)*. Recuperado el Marzo de 2011, de [http://www.oei.es/quipu/ecuador/informe\\_docentes.pdf](http://www.oei.es/quipu/ecuador/informe_docentes.pdf)
- ✓ *Informe de Progreso Educativo*. (2006). Recuperado el 2011, de [www.fe.org.ec/publica1e.php](http://www.fe.org.ec/publica1e.php)
- ✓ INTERCULTURAL, L. O. (s.f.). *LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL*. Recuperado el marzo de 2011, de [http://www.dineib.gov.ec/\\_upload/ConsultaPRELEGISLATIVA%5B1%5D.pdf](http://www.dineib.gov.ec/_upload/ConsultaPRELEGISLATIVA%5B1%5D.pdf)
- ✓ MEC. (2006 - 2015). *Plan Decenal de Educación del Ecuador*. Recuperado el Marzo de 2011, de [http://planipolis.iiep.unesco.org/upload/Ecuador/Ecuador\\_Hacia\\_Plan\\_Decenal.pdf](http://planipolis.iiep.unesco.org/upload/Ecuador/Ecuador_Hacia_Plan_Decenal.pdf)
- ✓ NAVARRO, D. R. (s.f.). *www.sappiens.com*. Recuperado el marzo de 2011, de [http://www.sappiens.com/castellano/articulos.nsf/Educadores/El\\_concepto\\_de\\_ense%C3%B1anza-aprendizaje.\\_/BF13756E85E5731A41256D95005FBA43!opendocument](http://www.sappiens.com/castellano/articulos.nsf/Educadores/El_concepto_de_ense%C3%B1anza-aprendizaje._/BF13756E85E5731A41256D95005FBA43!opendocument)
- ✓ *Organización y Estructura de la Formación Docente en Iberoamérica*. (s.f.). Recuperado el Marzo de 2011, de [http://www.oei.es/quipu/ecuador/informe\\_docentes.pdf](http://www.oei.es/quipu/ecuador/informe_docentes.pdf)
- ✓ PERRENAUD, P. (2004). *www.slideshare.net*. Obtenido de <http://www.slideshare.net/enciclomediachihuahua/diez-nuevas-competencias-para-ensear>
- ✓ PRIETO, G. B. (10 de abril de 2008). *Revista Iberoamericana de Educación*. Obtenido de <http://www.rieoei.org/2292.htm>
- ✓ RENAU, E. (06 de junio de 2005). *La Labor Docente*. Recuperado el 09 de diciembre de 2010, de [educaweb.com: http://www.educaweb.com/noticia/2005/06/06/labor-docente-1500.html](http://www.educaweb.com/noticia/2005/06/06/labor-docente-1500.html)
- ✓ Respuestas.com. (s.f.). *mis respuestas.com*. Recuperado el 11 de enero de 2011, de <http://misrespuestas.com/que-es-la-constitución.html>
- ✓ *senplades.gov.ec*. (s.f.). Recuperado el 7 de enero de 2011, de <http://www.senplades.gov.ec/web/senplades-portal/plan-nacional-para-el-buen-vivir-2009-2013>
- ✓ SENPLADES. (s.f.). *www.senplades.gov.ec*. Obtenido de [www.senplades.gov.ec](http://www.senplades.gov.ec)

## 8. ANEXOS

### ANEXO 1

#### CUESTIONARIO (TITULADOS DE LA ESCUELA DE CCEE)



#### CUESTIONARIOS

Código titulado: \_\_\_\_\_

#### CUESTIONARIO PARA TITULADOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Buenos días/tardes, dentro del Programa Nacional de Investigación para optar al título de Licenciatura de Ciencias de la Educación de la UTPL, se está realizando una encuesta para evaluar la SITUACIÓN LABORAL DE LOS TITULADOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UTPL, en los últimos cinco años. La población de la encuesta la componen un total de 3.014 titulados de todo el país. Usted ha sido seleccionado como informante, por lo que su colaboración es especialmente valiosa para garantizar la fiabilidad de los datos recolectados. Le agradecería conteste al siguiente cuestionario que no le tomará más de cinco minutos. El documento fue tomado de la ANECA<sup>4</sup> y adaptado al contexto nacional por el equipo planificador de la Escuela de Ciencias de la Educación.

*Para dar contestación a las preguntas solicitadas, por favor encierre en un círculo EL LITERAL correspondiente*

▪ Educación b...

P.1. ¿Podría indicar la/s mención/es cuya titulación haya obtenido en la UTPL en los últimos cinco años (desde 2005 hasta 2010) y el año en que finalizó?

PREGRADO		
MENCIÓN	Año de finalización	
▪ Educación Infantil .....	.....	1
▪ Educación Básica .....	.....	2
▪ Lengua y Literatura .....	.....	3
▪ Químico Biológicas .....	.....	4
▪ Físico Matemáticas .....	.....	5
▪ Ciencias Humanas y Religiosas .....	.....	6
▪ Otra/s mención (especifique) .....	.....	7
▪ En otra universidad (especifique) .....	.....	8
POSTGRADO (Maestría / Doctorado PhD)		
▪ Maestría en Gerencia y Liderazgo Educativo .....	.....	1
▪ Maestría en Pedagogía .....	.....	2
▪ Maestría en Desarrollo de la Inteligencia .....	.....	3
▪ Otro postgrado (Especifique cuál) .....	.....	4
▪ En otra universidad (Especifique) .....	.....	5
Especialidad /diplomado (Contestar solo en el caso de que no tengan continuidad con la titulación de maestría)		
▪ Especialidad (Especifique).....	.....	1
▪ Diplomado(Especifiqu.....)	.....	2
▪ En otra universidad (Especifique).....)	.....	3
▪ No he realizado estudios de diplomado o especialidad.....	.....	4

<sup>4</sup> Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

**P.2. ¿Cuál de las siguientes situaciones refleja mejor su situación laboral actual?**

▪ Trabaja como docente.....	1
▪ Trabaja en un puesto profesional relacionado con la docencia (vicerrector, asesor pedagógico, coordinador de área, etc.) .....	2
▪ Trabaja en un puesto profesional no relacionado con la docencia.....	3
▪ Sin trabajo actualmente, pero ha trabajado antes como docente.....	4
▪ Sin trabajo actualmente, pero ha trabajado antes en un puesto relacionado con la docencia .....	5
▪ Sin trabajo actualmente, pero ha trabajado antes como no docente.....	6
▪ Otras situaciones (especifique) .....	7

P.2a. En caso de que trabaje como docente, la institución educativa en la que se desempeña es del sector:

▪ Urbano .....	1
▪ Rural.....	2

**P.2b. (En caso de que trabaje en un puesto profesional relacionado con la docencia o no relacionado con la docencia) ¿Ha trabajado antes como docente?**

▪ Si.....	1
▪ No.....	2

P.2c. En caso de que trabaje como docente, ¿Trabaja en otro puesto profesional no relacionado con la docencia?

▪ Si .....	1
▪ No.....	2

P.2d. En caso de estar desempleado, ¿Cuál de las siete alternativas se ajusta mejor a su situación actual?

▪ Prepara carpetas para trabajar en docencia .....	1
▪ Busca empleo como docente sin preparar carpetas para concurso de méritos .....	2
▪ Busca empleo sin restricciones al tipo de puesto de trabajo.....	3
▪ Continúa estudiando otra mención en Ciencias de la Educación (especifique).....	4
▪ Continúa estudiando en otra área de conocimiento (especifique).....	5
▪ Está tomando cursos de formación continua (especifique) .....	6
▪ Otras situaciones (especifique) .....	7

**TRABAJA ACTUALMENTE O HA TRABAJADO ANTES COMO DOCENTE**

**P.3. ¿En qué tipo de institución desarrolla/desarrollaba su trabajo?**

▪ Institución educativa fiscal.....	1
▪ Institución educativa municipal.....	2
▪ Institución educativa particular.....	3
▪ Institución educativa fiscomisional.....	4

**P.3a. La institución educativa en la que se desempeña/desempeñaba es de nivel:**

▪ Inicial.....	1
▪ Básico.....	2
▪ Bachillerato.....	3
▪ Superior.....	4

**P.4. ¿Trabaja actualmente o trabajaba en el ámbito de su especialidad?**

▪ Si.....	1
▪ No.....	2

**P.4a. En caso de respuesta afirmativa en P.4., ¿En qué ámbito ejerce o ejercía?**

▪ Educación Infantil.....	1
▪ Educación Básica.....	2
▪ Lengua y Literatura.....	3
▪ Químico Biológicas.....	4
▪ Físico Matemáticas.....	5
▪ Ciencias Humanas y Religiosas.....	6
▪ Otra/s (especifique).....	7

**P.5. ¿Qué tipo de relación laboral tiene o tenía con la institución educativa?**

▪ Nombramiento.....	1
▪ Contrato indefinido.....	2
▪ Contrato ocasional.....	3
▪ Reemplazo.....	4
▪ Otras (especifique).....	5

**P.6. ¿La relación laboral es/era...?**

▪ A tiempo completo.....	1
▪ A tiempo parcial.....	2
▪ Por horas.....	3
▪ Otras (especifique).....	4

**P.7. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el puesto actual o cuánto tiempo trabajó en el último empleo como docente en caso de que en la actualidad no trabaje?**

.....años	.....meses
-----------	------------

**P.8. ¿Cuando inició sus estudios estuvo trabajando como docente?**

▪ Si.....	1
▪ No.....	2

**P 8a. En caso de que la respuesta sea negativa en P8 y que posteriormente encontró trabajo. ¿Cuánto tiempo tardó en conseguir su primer empleo como docente desde que obtuvo la titulación?**

..... años	..... meses
------------	-------------

**TRABAJA ACTUALMENTE O HA TRABAJADO EN UN PUESTO NO DOCENTE**

**P.9. ¿En qué tipo de institución/empresa desarrolla/desarrollaba su trabajo como no docente?**

▪ Administración Pública.....	1
▪ Empresa privada.....	2
▪ Empresa familiar.....	3
▪ Trabajador/a por cuenta propia.....	4

**P.10. ¿Qué titulación es/era la exigida en la institución/empresa donde trabaja/trabajaba para el puesto que ocupa/ocupaba?**

▪ De cuarto nivel (Diplomado, Especialidad, Maestría, Doctorado PhD).....	1
▪ De tercer nivel (Licenciatura, Ingeniería, Economía, etc.).....	2
▪ Ninguna/No se exige titulación.....	3

**P.11. ¿Qué tipo de relación laboral tiene o tenía?**

▪ Laboral indefinida.....	1
▪ Laboral de duración determinada.....	2
▪ Otras situaciones (especifique).....	3

**P.12. ¿La relación laboral es/era...?**

▪ A tiempo completo.....	1
▪ A tiempo parcial.....	2
▪ Por horas.....	3
▪ Otras (especifique).....	4

**P.13. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el puesto actual o trabajó en el último empleo como no docente en caso de que en la actualidad no trabaje?**

..... años	..... meses
------------	-------------

**P.14. ¿Cuánto tiempo tardó en conseguir su primer empleo en un puesto de trabajo no docente desde que obtuvo la titulación?**

..... años	..... meses
▪ Ya trabajaba cuando obtuve la titulación.....	1

**A TODOS LOS QUE TRABAJAN O HAN TRABAJADO**

**P.15. ¿Cuánto tiempo ha trabajado en total como docente desde que obtuvo la titulación?**

.....años	.....meses
-----------	------------

**P.16. ¿Cuánto tiempo ha trabajado en total en un puesto profesional no docente desde que obtuvo la titulación?**

.....años	.....meses
-----------	------------

**P.17. ¿Su trabajo actual, o su último empleo en caso de que en la actualidad no trabaje, le demandó cambiar el lugar de residencia?**

▪ Si.....	1
▪ No.....	2

**PARA TODOS**

**P.18. ¿Se comunica con soltura en una segunda lengua distinta al español?**

▪ Quichua.....	1
▪ Inglés.....	2
▪ Francés.....	3
▪ Portugués.....	4
▪ Otros (especifique).....	5
▪ No.....	6

**P.19. ¿Maneja la informática a nivel de usuario?**

▪ Si (Word, Excel, Power Point, Acces, Paint, del internet: correo electrónico, buscadores (yahoo, gmail, google), facebook, twitter.....	1
▪ No.....	2

**LUEGO DE HABER CURSADO SUS ESTUDIOS EN LA UTPL**

**P.20. ¿Los cursos de capacitación en los que requiere actualización profesional son?: (puede contestar a más de una alternativa)**

▪ Didáctica y Pedagogía.....	1
▪ Manejo de herramientas relacionadas con Tecnologías de la Información y la comunicación (TIC)...	2
▪ Temas relacionados con su área de formación (Especifique) .....	3
▪ Organización y Gestión de centros educativos.....	4
▪ Diseño y planificación Curricular.....	5
▪ Educación en valores.....	6
▪ Otros (multiculturalidad, educación ambiental, desarrollo del pensamiento), Especifique .....	7
▪ No me interesan .....	8

**P.21. Su condición de vida luego de titularse en la UTP, ¿ha mejorado?**

▪ Definitivamente si .....	1
▪ Probablemente si .....	2
▪ Indeciso .....	3
▪ Probablemente no .....	4
▪ Definitivamente no .....	5

**DATOS DE CLASIFICACIÓN**

**A.1. Género:**

▪ Hombre .....	1
▪ Mujer.....	2

**A.2. Edad en años cumplidos:** .....

**A.3. Provincia de residencia:** .....

**A.4. Centro Asociado donde estuvo matriculado.** .....

*Gracias por su colaboración*

## ANEXO 2

### CUESTIONARIO (EMPLEADORES/DIRECTIVOS)



**CUESTIONARIO PARA AUTORIDADES DE LAS  
INSTITUCIONES EDUCATIVAS  
(RECTOR / VICERRECTOR / COORDINADOR ACADÉMICO)**

Código titulado: \_\_\_\_\_

Los planteamientos que a continuación se detallan, tienen la finalidad de recolectar información para evaluar la situación laboral de los profesionales titulados de la UTPL, para afrontar los desafíos que la educación demanda. Usted ha sido seleccionado como informante calificado, por lo que su colaboración es especialmente valiosa para garantizar la fiabilidad de los datos recolectados.

El documento fue tomado de la ANECA<sup>5</sup> y adaptado al contexto nacional por el equipo planificador de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL.

Todo lo que usted opine es estrictamente confidencial.

*En honor a su tiempo, le rogamos sea muy breve en sus respuestas.*

1. ¿Cuáles son los requisitos exigidos en su institución para postular a un cargo docente?

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

2. Durante el último año, ¿ha recibido solicitudes de empleo en la institución educativa?

SI                      NO

En caso de respuesta afirmativa ¿Cuántas aproximadamente? \_\_\_\_\_

3. ¿Requiere de más personal docente?

SI                      NO

a. En caso de respuesta afirmativa, ¿Señale el nivel y ámbito del conocimiento?

NIVEL	Ámbito de conocimiento
▪ _____	▪ _____
▪ _____	▪ _____
▪ _____	▪ _____

5. ¿Cómo considera el desempeño de los docentes con experiencia y los que recién ingresan a la institución educativa?

CON EXPERIENCIA	DOCENTES QUE RECIÉN INGRESAN
▪ _____	▪ _____
▪ _____	▪ _____
▪ _____	▪ _____

5 Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

5. En relación al mejoramiento y desarrollo profesional en la institución educativa, ¿se han planificado cursos de formación continua en los dos últimos años?

SI                      NO

En caso de respuesta afirmativa ¿cuáles?

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

6. Que tipos de incentivos se tienen considerados por parte de la Institución educativa, descríbalos.

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

7. ¿Cuáles son los factores que, según usted, favorecen un buen desempeño laboral?

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

8. ¿Cuáles son las expectativas con respecto al personal docente, qué demanda de ellos?

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

9. En torno a las tareas que ejecuta el docente, ¿qué actividades realiza el personal en la institución? (*graduados en la UTPL*)

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

10. Además de la carga docente ¿qué otras actividades realiza el profesional? (Por ejemplo: Supervisión de campos de acción (alfabetización, cruz roja, servicio de rentas internas, educación vial, inspector, otras) Descríbalas: (*graduados en la UTPL*)

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

11. Los docentes de la Institución, ¿tienen habilidades adicionales como un valor agregado a la docencia? (*graduados en la UTPL*)

SI                      NO

En caso de respuesta afirmativa ¿Cuáles?

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

*Gracias por su colaboración*

## ANEXO 3

### LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL

#### TÍTULO I

#### PRINCIPIOS GENERALES

#### CAPÍTULO I

#### ÁMBITO, PRINCIPIOS Y FINES

**Art. 1.- Ámbito.-** La presente Ley garantiza el derecho humano a la educación, regula los principios y fines generales que orientan la educación ecuatoriana en el marco del Buen Vivir, la interculturalidad y la plurinacionalidad; así como las relaciones entre sus actores. Desarrolla y profundiza los derechos, obligaciones y garantías constitucionales en el ámbito educativo y establece las regulaciones básicas para la estructura, los niveles y modalidades, modelo de gestión, el financiamiento y la participación de los actores del Sistema Nacional de Educación.

Se exceptúa del ámbito de esta Ley, la educación superior que se rige por su propia normativa y con la cual se articula de conformidad con la Constitución, la Ley y los actos de autoridad competente.

**Art. 2.- Principios.-** Son los fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo. La actividad educativa se desarrolla atendiendo los siguientes principios generales:

a) **Universalidad.-** La educación es un derecho humano fundamental y es deber ineludible e inexcusable del Estado garantizar el acceso, permanencia y calidad de la educación para toda la población sin ningún tipo de discriminación. Está articulado a los instrumentos internacionales de derechos humanos.

b) **Educación para el cambio.-** Constituye instrumento de cambio y transformación de la sociedad; contribuye a la construcción del País, de los proyectos de vida y de la libertad de sus habitantes, pueblos y nacionalidades; reconoce a los seres humanos, en particular a las

niñas, niños y adolescentes, como centro del proceso de enseñanza aprendizaje y sujetos de derecho, se organiza sobre la base de los principios constitucionales.

c) **Libertad.-** La educación forma a las personas para la emancipación, autonomía y el pleno ejercicio de sus libertades.

d) **Interés superior de los niños, niñas y adolescentes.-** Es decir, de las personas que no han cumplido los 18 años. Nadie podrá invocarlo contra norma expresa y sin escuchar previamente la opinión del niño, niña o adolescente involucrado, que esté en condiciones de expresarla.

e) **Atención prioritaria.-** Atención e integración prioritaria y especializada de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad.

f) **Desarrollo de procesos.-** La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida, adecuando los niveles educativos a los ciclos de vida de las personas, su desarrollo cognitivo, sus capacidades, su ámbito cultural, lingüístico, sus necesidades y las del país; atendiendo de manera particular la igualdad real de grupos poblacionales históricamente excluidos o cuyas desventajas se mantienen vigentes, como son: jóvenes, mujeres, adultos mayores, pueblos indígenas, montubios y afrodescendientes.

g) **Aprendizaje permanente.-** La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.

h) **Interaprendizaje y multiaprendizaje.-** Como instrumentos para potenciar las capacidades humanas por medio de la cultura, el deporte, el acceso a la información y sus tecnologías, la comunicación y el conocimiento, para alcanzar niveles de desarrollo personal y colectivo.

i) **Educación en valores.-** La transmisión y práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la democracia, el respeto a los derechos, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto a la diversidad de género, generacional, étnica, social, por identidad sexual y condición de migración y creencia religiosa, la equidad, la igualdad y la justicia y la eliminación de toda forma de discriminación.

j) **Enfoque en derechos.-** La acción, práctica y contenidos educativos deben centrar su acción en las personas y sus derechos. La educación deberá incluir el conocimiento de los derechos, sus mecanismos de protección y exigibilidad, ejercicio responsable,

reconocimiento y respeto a las diversidades, en un marco de libertad, dignidad, equidad social, cultural e igualdad de género.

k) **Igualdad de género.-** La igualdad de condiciones, de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres. Se garantizan medidas de acción afirmativa para efectivizar el ejercicio del derecho a la educación sin discriminación de ningún tipo.

l) **Educación para la democracia.-** Los establecimientos educativos son espacios democráticos de ejercicio de los derechos humanos y promotores de la cultura de paz, transformadores de la realidad, transmisores y creadores de conocimiento, promotores de la interculturalidad, la equidad, la inclusión, la democracia, la ciudadanía, la convivencia social, la participación, la integración social, nacional, andina, latinoamericana y mundial.

m) **Comunidad de aprendizaje.-** La concepción de la sociedad como un ente que aprende y enseña. La comunidad de aprendizaje como espacios de diálogo social e intercultural y comunión de aprendizajes y saberes.

n) **Participación ciudadana.-** La participación de manera protagónica de la comunidad educativa en la organización, gobierno, funcionamiento, toma de decisiones, planificación, gestión y rendición de cuentas en los asuntos inherentes al ámbito educativo, sus instancias y establecimientos.

Comprende además el fomento de las capacidades y la provisión de herramientas para la formación en ciudadanía y el ejercicio del derecho a la participación efectiva.

o) **Corresponsabilidad.-** La corresponsabilidad y el esfuerzo compartido de estudiantes, familias, docentes, centros educativos, comunidad, instituciones del estado y el conjunto de la sociedad.

p) **Motivación.-** El esfuerzo individual y la motivación a las personas para el aprendizaje. Comprende también el reconocimiento y valoración del profesorado, la garantía del cumplimiento de sus derechos y el apoyo a su tarea, factor esencial de la calidad de la educación.

q) **Evaluación.-** La evaluación integral como un proceso permanente y participativo del Sistema Educativo Nacional.

r) **Flexibilidad.-** Que permita adecuar la educación a las diversidades y realidades locales y globales, preservando la identidad nacional y la diversidad cultural, para asumirlas e

integrarlas en el concierto educativo nacional, tanto en sus conceptos como en sus contenidos, base científica - tecnológica y modelos de gestión.

s) **Cultura de paz y solución de conflictos.-** El ejercicio del derecho a la educación debe orientarse a construir una sociedad justa, una cultura de paz y no violencia, para la prevención, tratamiento y resolución pacífica de conflictos, en todos los espacios de la vida personal, escolar, familiar y social. Se exceptúan todas aquellas acciones y omisiones sujetas a la normatividad penal y a las materias no transigibles de conformidad con la Constitución y las leyes de la República.

t) **Investigación, construcción y desarrollo permanente de conocimientos.-** Garantía del fomento de la creatividad y de la producción de conocimientos; promoción de la investigación y la experimentación para la innovación educativa.

u) **Equidad e inclusión.-** Asegura a todas las personas el acceso, permanencia y culminación en el Sistema Educativo. Garantiza la igualdad de oportunidades a comunidades, pueblos, nacionalidades y grupos con necesidades educativas especiales y desarrolla una ética de la inclusión con medidas de acción afirmativa y una cultura escolar incluyente con prácticas y discursos de equidad, erradicando toda forma de discriminación.

v) **Calidad y calidez.-** Garantiza el derecho de las personas a una educación de calidad y calidez, que sea pertinente, adecuada, contextualizada, actualizada y articulada en todo el proceso educativo, en sus sistemas, niveles, subniveles o modalidades; y, que incluya evaluaciones permanentes. Garantiza la concepción del educando como el centro del proceso educativo, por lo que la flexibilidad y propiedad de contenidos, procesos y metodologías a sus necesidades y realidades es fundamental. Promueve condiciones adecuadas de respeto, tolerancia y afecto, que genere un clima escolar propicio en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

w) **Integralidad.-** Reconoce y promueve la relación entre cognición, reflexión, emoción, valoración, actuación y el lugar fundamental del diálogo, el trabajo con los otros, la disensión y el acuerdo como espacios para el sano crecimiento, en interacción de estas dimensiones.

x) **Laicismo.-** Se garantiza la ética laica, se respeta y mantiene la independencia frente a las religiones, cultos y doctrinas, evitando la imposición de cualquiera de ellos y su

proselitismo y adoctrinamiento, para garantizar la libertad de conciencia de los miembros de la comunidad educativa.

y) **Interculturalidad y plurinacionalidad.-** Que orientan hacia la construcción de una sociedad plurinacional e intercultural. Se garantiza a los actores del Sistema el conocimiento, el reconocimiento, el respeto, la valoración, la recreación de las diferentes nacionalidades, culturas y pueblos que conforman el Ecuador y el mundo; así como sus saberes ancestrales, propugnando la unidad en la diversidad, propiciando el diálogo intercultural e intracultural, y propendiendo a la valoración de las formas y usos de las diferentes culturas que sean consonantes con los derechos humanos.

z) **Identidades culturales.-** Garantiza el derecho de las personas a una educación que les permita construir y desarrollar su propia identidad cultural, su libertad de elección y adscripción identitaria, proveyendo a los y las estudiantes el espacio para la reflexión, visibilización, fortalecimiento y el robustecimiento de su cultura.

aa) **Plurilingüismo.-** El derecho de todas las personas, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades a formarse en su propia lengua y en los idiomas oficiales de relación intercultural.

bb) **Pluralismo político e ideológico.-** Garantiza un enfoque pluralista de las diversas corrientes e ideologías del pensamiento universal. Se prohíbe el adoctrinamiento y el proselitismo tanto en sus contenidos como en sus prácticas.

cc) **Articulación.-** Establece la conexión, fluidez, gradación curricular entre niveles del sistema, desde lo macro hasta lo micro-curricular, con enlaces en los distintos niveles educativos y sistemas y subsistemas del País.

dd) **Unicidad y apertura.-** El Sistema Educativo es único, articulado y rectorado por la Autoridad Educativa Nacional, guiado por una visión coherente del aprendizaje y reconoce las especificidades de nuestra sociedad diversa, intercultural y plurinacional.

ee) **Obligatoriedad.-** Se establece la obligatoriedad de la educación desde el nivel de educación inicial hasta el nivel de bachillerato o su equivalente.

ff) **Gratuidad.-** Se garantiza la gratuidad de la educación pública a través de la eliminación de cualquier cobro de valores por conceptos de: matrículas, pensiones y otros rubros, así como de las barreras que impidan el acceso y la permanencia en el Sistema Educativo.

gg) **Acceso y permanencia.**- Se garantiza el derecho a la educación en cualquier etapa o ciclo de la vida de una persona. Se garantiza su acceso, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna.

hh) **Transparencia, exigibilidad y rendición de cuentas.**- Se garantiza la transparencia en la gestión del Sistema Educativo Nacional, en consecuencia la sociedad accederá a la información plena acerca de los recursos empleados y las acciones tomadas por los actores del Sistema Educativo, para determinar sus logros y debilidades, y sostener o mejorar dichos logros o corregir sus debilidades. Para el efecto, se aplicarán procesos de monitoreo, seguimiento y evaluación a través de un sistema de rendición de cuentas.

ii) **Escuelas saludables y seguras.**- El Estado garantiza, a través de diversas instancias, que las instituciones educativas son saludables y seguras. En ellas se garantiza la universalización y calidad de todos los servicios básicos y la atención de salud integral gratuita.

jj) **Convivencia armónica.**- La educación tendrá como principio rector la formulación de acuerdos de convivencia armónica entre los actores de la comunidad educativa.

kk) **Pertinencia.**- Para que la formación que reciben las y los estudiantes responda a las necesidades del entorno social, natural y cultural en los ámbitos local, nacional y mundial.

**Art. 3.- Fines de la educación.**- Son fines de la educación:

a) Contribuir al desarrollo pleno de la personalidad de los y las estudiantes para alcanzar una convivencia social intercultural y plurinacional, democrática y solidaria; para que conozcan y ejerzan sus derechos y cumplan con sus obligaciones; y sean capaces de contribuir al desarrollo de una cultura de paz entre los pueblos y de no violencia entre las personas.

b) Fortalecer y potenciar la educación, con criterios de calidad desde el nivel inicial hasta el nivel superior, conforme a la diversidad cultural, para el cuidado y preservación de las identidades en consonancia con sus metodologías de enseñanza.

c) Desarrollar la identidad nacional y las identidades culturales de los pueblos y nacionalidades que habitan el Ecuador y el sentido de pertenencia unitario, intercultural y plurinacional.

- d) Desarrollar la capacidad de análisis y la conciencia crítica de las personas, que permita su inserción en el mundo como sujetos activos con la vocación transformadora de construir una sociedad justa y equitativa.
- e) Fomentar el desarrollo de una conciencia ciudadana y planetaria para la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente, una vida sana y el uso racional de los recursos naturales para su sostenibilidad y sustentabilidad.
- f) Contribuir al desarrollo integral, autónomo, sostenible e independiente de las personas, que garantice la plena realización individual y colectiva del Buen Vivir o Sumak Kawsay.
- g) Considerar a la persona el centro de la educación y garantizar su desarrollo integral, en el marco del respeto a los derechos humanos, la democracia y la naturaleza.
- h) Promover la incorporación de la comunidad educativa a la sociedad del conocimiento en condiciones óptimas, para ubicar al Ecuador como un referente de la educación liberadora de los pueblos.
- i) Fomentar el conocimiento, respeto, valoración, rescate, preservación y promoción del patrimonio natural y cultural, tangible e intangible.
- j) Inculcar el respeto y la práctica permanente de los derechos humanos, así como de la democracia y la participación, la justicia, la igualdad y no discriminación, la equidad, la solidaridad, la no violencia, las libertades fundamentales y los valores cívicos. Proteger a las y los estudiantes, denunciar y brindar el apoyo que se requiera en casos de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o contra la negligencia que provoque tales situaciones.
- k) Garantizar condiciones de acceso plural y libre a la información y educación para la salud, para promover la toma de decisiones libres y responsables sobre la sexualidad, la salud reproductiva, la promoción de la salud y la prevención de enfermedades; y prevenir el uso de estupefacientes o psicotrópicos y el consumo de bebidas alcohólicas y otras sustancias nocivas para la salud y desarrollo.
- l) Promueve la formación cívica y ciudadana de una sociedad que aprende, educa y participa permanentemente en el desarrollo nacional.
- m) Desarrollar procesos escolarizados, no escolarizados, formales, no formales y especiales.
- n) Desarrollar, promover y fortalecer la educación intercultural bilingüe en el Ecuador.

- o) Potencializar las capacidades productivas del país, considerando la diversidad y realidad de sus regiones, provincias, cantones y parroquias.
- p) Desarrollar y fortalecer los idiomas de los pueblos y nacionalidades del Ecuador.
- q) Propiciar el desarrollo de la ciencia y la tecnología. (INTERCULTURAL)

## ANEXO 4

### LISTA DE LOS/AS TITULADOS/AS ENCUESTADOS

<b>CÓDIGO</b>	<b>TITULADO/A</b>
PIC 432	SALAZAR VEGA LOURDES NORMA
PIC 434	SALGADO GRANJA TERESA DE JESÚS
PIC 435	SALVATIERRA SALVATIERRA MARÍA GENOVEVA
PIC 436	SAMANIEGO TOLTDO IVANOVA LORENA
PIC 437	SANCAN BAQUE ISACIO PABLO
PIC 440	SANCHEZ BENAVIDES ANA ISABEL
PIC 441	SANCHEZ CARRERA ROBERTO CARLOS

**ANEXO 5**

**FOTOGRAFIAS**

**TITULADOS DE LA UPTL**



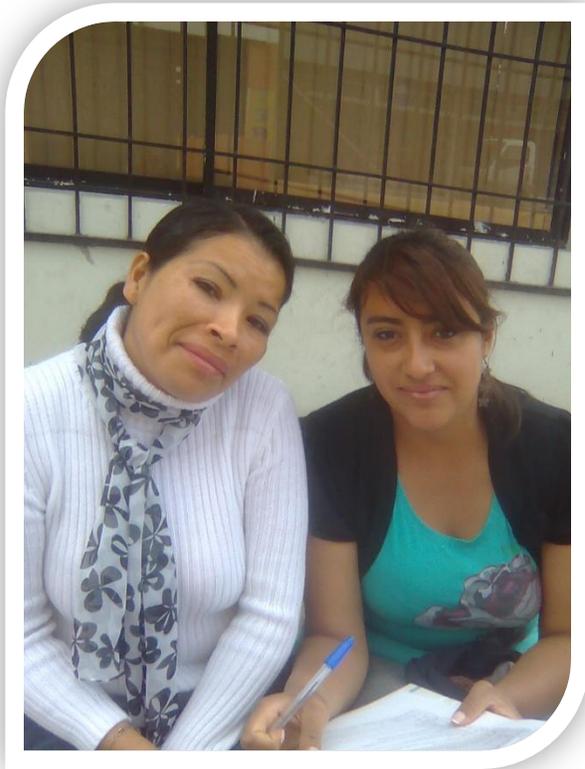
**SANCHEZ CARRERA**

**ROBERTO CARLOS**



**SALGADO GRANJA**

**TERESA DE JESÚS**



**SALVATIERRA      SALVATIERRA**  
**MARÍA GENOVEVA**



**SANCAN BAQUE ISACIO PABLO**



**SALAZAR VEGA LOURDES  
NORMA**

**COORDINADORA  
ACÁDEMICA**

